

---

# GUÍA DE NEGOCIOS

## ITALIA

### 2021

---



## Contenido

Datos Básicos.....	4
Aspectos Generales.....	4
Datos geográficos – morfológicos.....	4
Datos demográficos.....	4
Infraestructura en transporte.....	5
Organización política y administrativa.....	7
Nómina del Gobierno Italiano.....	8
Organización territorial.....	9
Organismos multilaterales con representación italiana.....	9
Principales tratados con Argentina.....	10
Panorama macroeconómico.....	12
El marco coyuntural.....	12
Sistema Bancario y Crediticio.....	21
Comercio Internacional.....	22
Comercio Bilateral.....	26
Acceso al mercado.....	28
Marco Legal.....	29
Sistema Arancelario.....	29
Barreras no Arancelarias.....	30
Documentos y formalidades.....	30
Regímenes especiales.....	31
Canales de distribución.....	31
Rasgos de la demanda.....	32
Centros Económicos.....	33
Inversión Extranjera.....	33
Contratación pública.....	34
Compras gubernamentales.....	35
Propiedad Inmobiliaria.....	39
Sociedades.....	40
Constitución de sociedades.....	40
Propiedad Industrial.....	41
Sistema fiscal.....	41
Relaciones Laborales.....	42
Seguridad Social.....	43

Contactos de utilidad ..... 44

# Datos Básicos

## Aspectos Generales

### Datos geográficos – morfológicos

Superficie total<sup>1</sup>: 302.072 Km<sup>2</sup>.

- 76% zonas montañosas.
- 23% áreas forestales.
- Litoral marítimo: 7.375 km.

La República Italiana se encuentra situada en la parte central del mar Mediterráneo. Su territorio está formado por una península y dos grandes islas: Sicilia y Cerdeña. Por el norte está bordeado por los Alpes, y limita con Francia (488Km), Suiza (740Km), Austria (430Km) y Eslovenia (232Km). La cadena de los Apeninos recorre la península de norte a sur. La capital es la ciudad de Roma y los estados independientes de la República de San Marino y la Ciudad del Vaticano son enclaves dentro del territorio italiano.

Esta diversidad geográfica da lugar a una variabilidad climática elevada que se puede tipificar en tres grandes grupos: clima templado mediterráneo en la mayor parte del país, clima templado frío en las zonas más elevadas de los Apeninos y en las zonas centrales y orientales de los Alpes, y clima frío en zonas alpinas por encima de los 2.000 - 2.200 metros de altura.

Asimismo, en el territorio existen algunos yacimientos de petróleo crudo ubicados, en la gran mayoría, en Val d'Agri. Los demás se encuentran en las regiones de Sicilia (9%), de Piemonte (2%) y hay también algunos en el Mar Adriático y en el Canale d'Otranto. Existen además yacimientos de gas natural que se encuentran principalmente en la Padana en el Norte. A su vez, Italia dispone de 32 instalaciones para la explotación de la energía geotérmica, las cuales se concentra en Toscana (Pisa, Siena y Grosseto).

### Datos demográficos

Población: 60.359.546 habitantes.

Mujeres: 30.974.780 habitantes.

Varones: 29.384.766 habitantes.

Principales ciudades:

- Roma (4.342.212 hab.)
- Milano (3.250.315 hab.)

---

<sup>1</sup> Para más información: Istituto Nazionale di Statistica (ISTAT) <https://www.istat.it/>, Ministero dello Sviluppo Economico: <https://unmig.mise.gov.it/index.php/it/>

- Napoli (3.084.890 hab.)
- Torino (2.259.523 hab.)
- Palermo (1.252.588 hab.)
- Bologna (1.014.619 hab.)
- Firenze (1.011.349 hab.)
- Genova (841.180 hab.)

Religión: A pesar de ser el catolicismo romano la religión predominante (85% de la población), existen comunidades de protestantes y judíos y una comunidad creciente de origen musulmán.

## Infraestructura en transporte

Aeropuertos: Italia cuenta con aeropuertos en las principales ciudades del país y en sus regiones. Los aeropuertos tienen conexión con las más importantes ciudades de Europa y demás países del mundo. Los principales son el Aeropuerto de Roma-Fiumicino, el Aeropuerto de Milán-Linate, el Aeropuerto de Milán-Malpensa, el Aeropuerto de Venecia-Marco Polo y el Aeropuerto de Bolonia-Guglielmo Marconi.

Los principales aeropuertos son:

Aeropuerto Internac. Malpensa (Milán)  
Aeropuerto Internacional Linate (Milán)  
Aeropuerto de Orio al Serio (Bergamo)  
Aeropuerto Caselle (Torino)  
Aeropuerto de Cuneo  
Aeropuerto de Genova  
Aeropuerto Marco Polo (Venecia)  
Aeropuerto Sant'Angelo (Venecia– Treviso)  
Aeropuerto Internac. G.Marconi (Bologna)  
Aeropuerto Internac. G.Verdi (Parma)  
Aeropuerto Internac. F.Fellini (Rimini)  
Aeropuerto Internac. L.Ridolfi (Forli)  
Aeropuerto Amerigo Vespucci (Florencia)  
Aeropuerto de Pisa  
Aeropuerto Internac. L. Da Vinci – Fiumicino

Aeropuerto Internac. Ciampino  
Aeropuerto Internac. de Nápoles – Capodichino  
Aeropuerto de Salerno Costa D'Amalfi  
Aeropuerto Internac. de Bari -Karol Wojtyla  
Aeropuerto del Salento – Brindisi  
Aeropuerto de Foggia – Gino Lisa  
Aeropuerto di Taranto Grottaglie “M. Arlotta”  
Aeropuerto Internacional de Lamezia Terme  
Aeropuerto de Reggio Calabria  
Aeropuerto Internac. de Palermo – Punta Raisi  
Aeropuerto Internac. de Catania – Fontanarossa  
Aeropuerto de Trapani-Birgi – Vincenzo Florio  
Aeropuerto de Pantelleria  
Aeropuerto de Lampedusa

Red ferroviaria: Los trenes en Italia son uno de los medios de transporte más populares y prácticos, dado que su gran cantidad de líneas comunican diferentes partes del país. Los trenes funcionan bajo la supervisión de la Rete Ferroviaria Italiana y realizan sus recorridos a lo largo de toda la península. La red ferroviaria italiana cuenta con 16.781 km de los cuales 6.469 km son líneas fundamentales y 12.018 km están electrificadas.



Red caminera: Las autopistas de Italia se identifican con la letra “A” (de autostrada) y un número asignado según la ruta y hacia el destino que llegan o atraviesan. Algunas tienen como característica primordial un nombre que la diferencia de otras y hace más fácil y efectiva la definición de la misma. La red caminera cuenta con 179.024 km de caminos.

Puertos comerciales: Italia cuenta con una gran estructura portuaria a lo largo de su costa, con un total de 260 puertos.

El puerto de Génova es el puerto principal entre otros, por ejemplo: Cagliari, Gioia Tauro, La Spezia, Livorno, Messina, Nápoles, Ravenna, Savona - Vado, Taranto, Trieste y Venecia. Las conexiones vía mar de alta frecuencia son múltiples entre diversos puertos italianos y desde éstos a ciudades en otros países, por ejemplo: España, Francia, Grecia, Croacia, Albania, Malta, Túnez, etc. Los servicios contemplan naves veloces de pasajeros y de transporte de vehículos.



## Organización política y administrativa

Italia tiene un sistema de gobierno democrático parlamentario y la organización del Estado es unitaria, aunque reconoce y promueve las autonomías locales. El Presidente de la República es el Jefe de Estado, representa la unidad nacional y es el garante de la vigencia de la Constitución Nacional. Es elegido por el Parlamento en sesión conjunta de sus miembros. El mandato dura 7 años, con la posibilidad de reelección.

El Presidente de la República encarga la formación del Gobierno al líder de mayor consenso en el Parlamento y de acuerdo a la correlación de fuerzas en ambas Cámaras. Este nuevo Gobierno debe pedir, para el efectivo ejercicio del poder, el voto de confianza del Parlamento y tendrá un mandato de 5 años, salvo que pierda el apoyo de la mayoría en las Cámaras.

El Poder Ejecutivo está compuesto por el Presidente del Consejo de Ministros (Jefe de Gobierno) y los Ministros que, juntos, constituyen el Consejo de Ministros. El Presidente del Consejo de Ministros dirige la política general y es responsable de ella. Mantiene la unidad de la dirección política y administrativa, promoviendo y coordinando la actividad de los Ministros.

El Parlamento está formado por la Cámara de Diputados (630 bancas) y la Cámara de Senadores (315 bancas), ambas electivas con carácter representativo. Tienen un mandato de 5 años, salvo disolución de las mismas por decisión del Presidente de la República y el llamado a elecciones anticipadas. Existen, además, senadores vitalicios, entre ex Presidentes de la República y los nombrados por el Presidente en ejercicio.

Durante septiembre del 2019 se realizó un referéndum constitucional para realizar un recorte en el número de parlamentarios, registrándose como el cambio institucional más importante en la historia de la República Italiana y será aplicado en las próximas elecciones.

Las bancas en la Cámara de Diputados pasarán de 630 a 400 y en la Cámara de Senadores de 315 a 200: una reducción de alrededor de un tercio. En la actualidad hay un diputado por cada 96.000 habitantes y un senador por cada 188.000 habitantes: con el recorte habrá un diputado por cada 151.000 habitantes y un senador por cada 302.000. Por lo tanto, el número de representantes por habitante disminuirá significativamente, pero manteniéndose Italia en el promedio de Europa occidental.

El Poder Judicial es independiente y administra la justicia a través de los tribunales ordinarios, de apelación y la máxima instancia como es la Corte de Casación. Existe, además, la Corte Constitucional que es el máximo órgano de control de constitucionalidad. Asimismo, el Consejo Superior de la Magistratura rige la actividad y desempeño de los magistrados y es presidido por el Presidente de la República.<sup>2</sup>

## Nómina del Gobierno Italiano

### Presidencia del Consejo de Ministros

- Presidente del Consejo de Ministros: Mario Draghi.
- Secretario de Estado de la Presidencia del Consejo de Ministros: Ricardo Fraccaro.

### Ministerios

- Ministro del Interior: Luciana Lamorgese;
- Ministro de Economía y Finanzas: Daniele Franco;
- Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: Luigi Di Maio;
- Ministro de Trabajo y Políticas Sociales: Andrea Orlando;
- Ministro de Desarrollo Económico: Giancarlo Giorgetti;
- Ministro de Defensa: Lorenzo Guerini;
- Ministro de Justicia: Marta Cartabia;
- Ministro de Transición Ecológica: Roberto Cingolani;
- Ministro de Infraestructura y Movilidad Sostenible: Enrico Giovannini;
- Ministro de Políticas Agrícolas, Alimentarias y Forestales: Stefano Patuanelli;
- Ministro de Educación: Patrizio Bianchi;
- Ministro de la Universidad e Investigación: Maria Cristina Messa;
- Ministro de Cultura: Dario Franceschini;

---

2 Para más información: [www.quirinale.it/](http://www.quirinale.it/), [www.governo.it/](http://www.governo.it/), [www.senato.it/](http://www.senato.it/), [www.camera.it/](http://www.camera.it/).



- Ministro de Salud: Roberto Speranza;
- Ministro de Turismo: Massimo Garavaglia.

#### Ministreios sin cartera

- Ministro para las Relaciones con el Parlamento: Federico D'Inca;
- Ministro para la Administración Pública: Renato Brunetta;
- Ministro para los Asuntos Regionales y las Autonomías: Mariastella Gelmini;
- Ministro para el Sur: Maria Rosaria Carfagna;
- Ministro para la Familia y la Paridad de Género: Elena Bonetti;
- Ministro de Innovación Tecnológica y Digitalización: Vittorio Colao;
- Ministro para las Políticas Juveniles: Fabiana Dadone;
- Ministro para las Discapacidades: Erika Stefani.

### Organización territorial

La República Italiana se divide en 20 regiones, 110 provincias y 8.101 municipios. Las regiones están conformadas como entes autónomos en el ámbito de los principios fijados por la Constitución, que determina sus competencias. Por razones históricas y políticas las regiones de Sicilia, Sardeña, Trentino Alto Adige, Friuli Venezia Giulia y Valle d'Aosta cuentan con un régimen de autonomía especial.

### Organismos multilaterales con representación italiana

- Unión Europea – UE;
- Organización de la Naciones Unidas – ONU;
- Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa – OSCE;
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO;
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – UNHCR;
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO;
- Fondo para los niños de las Naciones Unidas – UNICEF;
- Organización del Tratado del Norte Atlántico – NATO;
- Instituto Universitario Europeo – EUI;
- Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa – OSCE;
- Banco Europeo para las Inversiones – EIB;
- Banco Mundial;
- Consejo de Europa;
- Fuerza Multinacional y Observadores – MFO;
- Organización Internacional del Derecho para el Desarrollo – IDLO;
- Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola – IFAD;
- Organización Internacional del Trabajo – ILO;
- Organización Mundial de la Salud – WHO;
- Programa Alimentario Mundial – WFP;
- Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado – UNIDROIT;

- Agencia Espacial Europea – ESA;
- Agencia Internacional para la Energía Atómica – IAEA;
- Agencia Europea para la Seguridad Alimentaria – EFSA;
- Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo – OCSE;
- Fondo Mundial para la defensa de la Naturaleza –WWF;
- Unión Latina;

Italia es miembro fundador de la UE (1952) a la que aporta 73 Eurodiputados en el Parlamento Europeo. Es miembro de los principales organismos financieros internacionales, aunque no es receptor de fondos. Dentro de la OMC rigen para Italia los acuerdos negociados a través de la Unión Europea. Es miembro del Banco Mundial desde 1947, cuando entró a formar parte del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo. Actualmente no tiene ningún préstamo pendiente de reembolso con el Banco Mundial. También es miembro del FMI desde el mismo año y miembro de la OMC desde 1995.

Las negociaciones con Organismos y Asociaciones regionales se desarrollan en el marco de la Unión Europea. Italia defiende activamente sus intereses en la negociación de acuerdos bilaterales y regionales (India, MERCOSUR, Canadá, Ucrania, países ASEAN, CCG, etc.). En cuanto al contenido de las negociaciones, destaca la importancia que Italia concede al tratamiento del sector automotriz y a la protección de la propiedad intelectual. Otros intereses que ha suscitado según la negociación son: textil, calzado, vino, servicios, compras públicas, etc.

### Principales tratados con Argentina<sup>3</sup>

- Convenio entre la República Argentina y la República Italiana a fin de evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio y de prevenir la evasión fiscal (1979).
- Acuerdo de Cooperación sobre Turismo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Italiana (1989 - Ley n° 23.632).
- Convenio de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Italiana (1987 – Ley n° 23.531).
- Convención de Asistencia Judicial en Materia Penal entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Italiana (1987 – Ley n° 23.707).

---

(3) Para mayor información: <https://tratados.cancilleria.gob.ar/busqueda.php>

- Convenio de Cooperación entre la Secretaría de Industria y Comercio Exterior de la República Argentina y el Instituto Italiano de Comercio Exterior (1987).
- Acuerdo Financiero entre la República Argentina y la República Italiana (1988).
- Convención de Asistencia Judicial y de Reconocimiento y Ejecución de Sentencias en materia Civil entre la República Argentina y la República Italiana (1990 - Ley n° 23.720).
- Acuerdo entre la República Argentina y la República Italiana sobre Cooperación en materia de Medio Ambiente (1990).
- Convención sobre Funciones Consulares entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Italiana (1990 – Ley n° 23.718).
- Convenio de Cooperación para la Previsión, Prevención y Asistencia Mutua en Caso de Calamidades entre la República Argentina y la República Italiana (1990 – Ley n° 23.721).
- Convención de Extradición entre la República Argentina y la República Italiana (1992 – Ley n° 23.719).
- Acuerdo entre la República Argentina y la República italiana sobre Promoción y Protección de las Inversiones y Protocolo Adicional (1993 – Ley n° 24.122).
- Acuerdo de Cooperación en Materia Antártica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Italiana (1994 - Ley n° 24.388).
- Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Italiana sobre la Cooperación en la Lucha contra el Terrorismo, el Tráfico Ilícito Internacional de Estupefacientes y la Criminalidad Organizada (996 – Ley n° 24.530).
- Convenio de Cooperación en materia de Defensa entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Italiana (1997 – Ley n° 24.843).
- Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Italiana (2001 Ley n° 25.094).
- Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Italiana (2001 – Ley n° 25.254).
- Tratado General de Amistad y Cooperación Privilegiada entre la República Argentina y la República Italiana (2001 – Ley n° 25.224).
- Acuerdo de Cooperación en materia de Turismo entre las Ciudades de Roma y Buenos Aires (2004).
- Acuerdo de Mutua Asistencia Administrativa para la Prevención, la Constatación y la Represión de los Ilícitos Aduaneros entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Italiana (2012 – Ley n° 26.609).
- Acuerdo de Cooperación entre la Fundación Exportar de la República Argentina y el Instituto Italiano para el Comercio Exterior (ICE) de la República Italiana (2011).

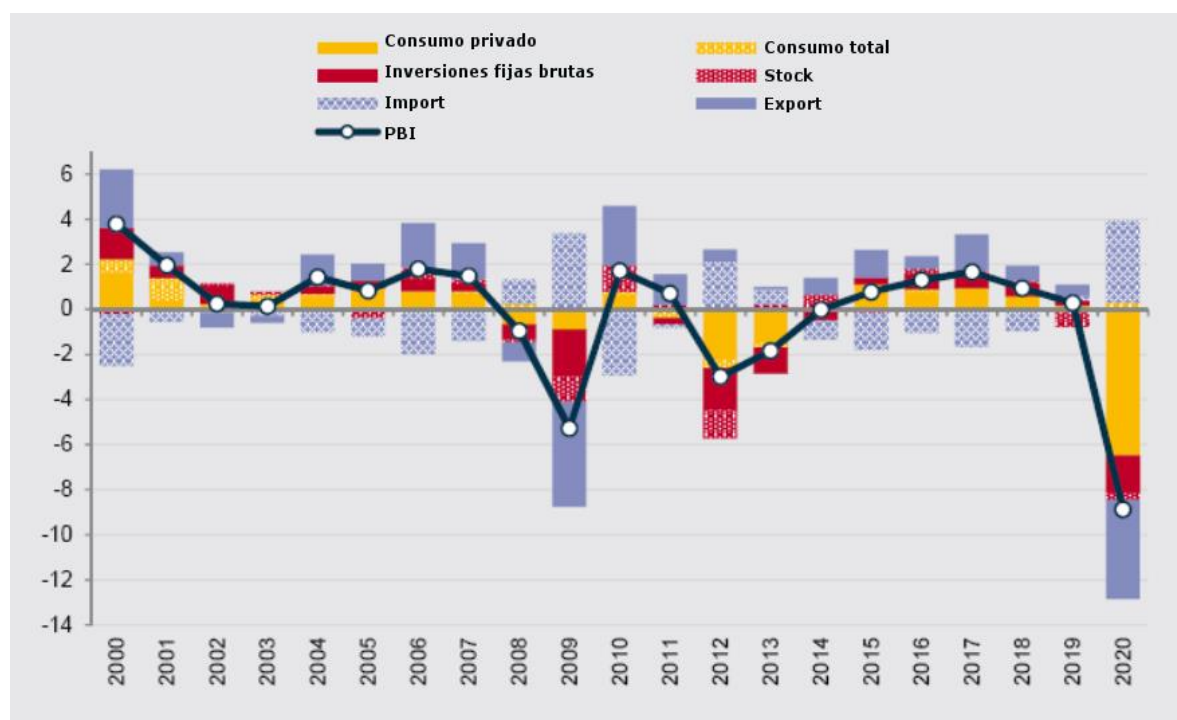
## Panorama macroeconómico

### El marco coyuntural

En Italia, como en toda la zona Euro, en 2020 el desempeño de las actividades económicas estuvo dominado por la evolución de las medidas de contención sanitaria. Tras la violenta caída del PBI en el segundo trimestre, se produjo una moderada recuperación inmediata. Sin embargo, los resultados del cuarto trimestre volvieron a mostrar signos negativos debido a la adopción de nuevas medidas restrictivas para contener la “segunda ola” de contagios de Covid-19.

En definitiva, la economía italiana en 2020 se contrajo un 8,9%, lo que constituye una caída de amplitud sin precedentes que, sumado a la baja performance de los últimos veinte años, hizo retroceder el PBI a los niveles de 1998. La recesión se debe principalmente a la caída vertical de la demanda interna: el consumo de las familias y las inversiones fijas brutas disminuyeron en un 10,7% y un 10,8%, respectivamente. La contracción de las exportaciones de bienes y, sobre todo, las de servicios (-13,8%) solo se compensó parcialmente con la reducción en las importaciones (-12,6%). La contracción de las inversiones fue particularmente marcada en lo que respecta a medios de transporte, como así también en maquinaria y equipos, mientras resultó más contenida en la construcción y el consumo de productos protegidos por propiedad intelectual.

### Tendencias del PBI y contribuciones de los componentes de la demanda. Años 2000/2020 (variaciones y puntos porcentuales)



En el primer trimestre de 2021, la economía italiana registró una recuperación económica muy leve (+0,1%), obteniendo, sin embargo, un mejor resultado que el de las otras grandes economías europeas.

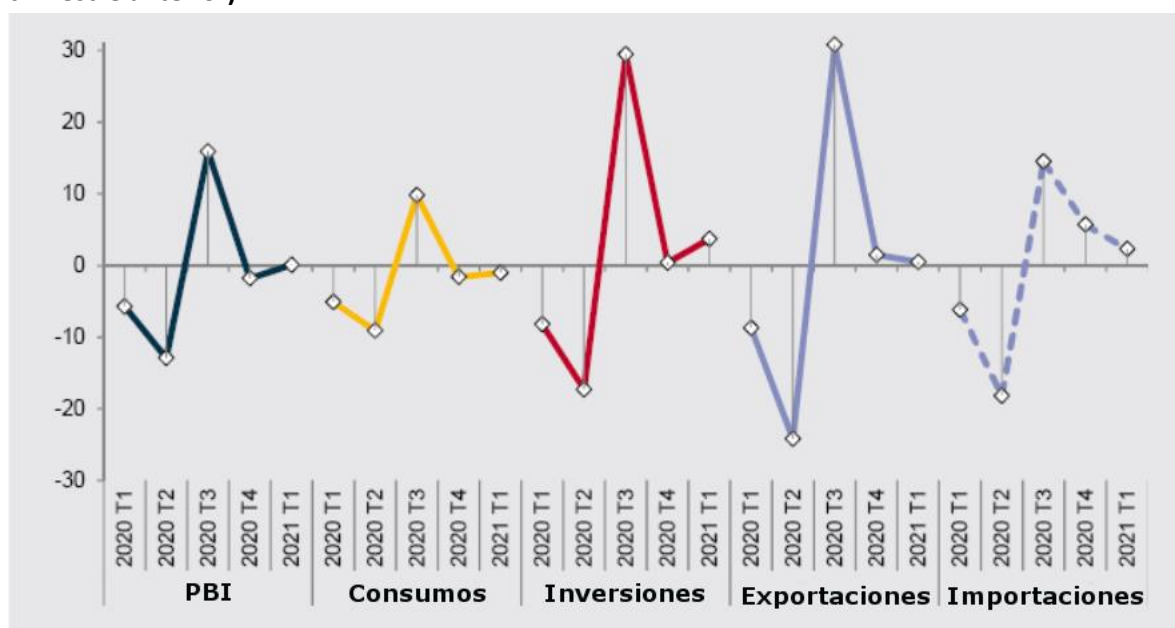
La contribución positiva del stock (+0,6%) compensó las modestas contribuciones negativas de la demanda interna (-0,1%) y la demanda externa neta (-0,4%). Este último dato fue el resultado de un fuerte aumento de las importaciones frente a un crecimiento modesto de las exportaciones (+0,5%), de nuevo frenadas por la caída de los servicios, que incluyen los gastos relacionados con el turismo.

En ese mismo período, el consumo de las familias registró nuevamente una fuerte caída, en términos coyunturales (-1,2%), aunque desacelerándose en comparación con el trimestre anterior. A pesar de las medidas de sostén adoptadas por el gobierno, el consumo de las familias en términos reales marcó un fuerte descenso (-1,8%), en particular en los servicios (-4,2%), mientras que hubo un repunte en los consumos de bienes de consumo duraderos (+1,9%).

Asimismo, el mejoramiento del clima económico, las medidas de apoyo y los incentivos al sector de la construcción impulsaron la recuperación económica de las inversiones fijas brutas (+3,6%). El repunte fue particularmente marcado para el sector de la construcción, que creció un 5% neto de la estacionalidad.

Señales positivas se registraron también en el comercio internacional de bienes, mientras que en los servicios siguió una tendencia negativa, principalmente ligada a la persistencia de obstáculos a la recuperación del movimiento turístico. Las exportaciones y las importaciones de bienes aumentaron 1,2% y 2,1%, respectivamente.

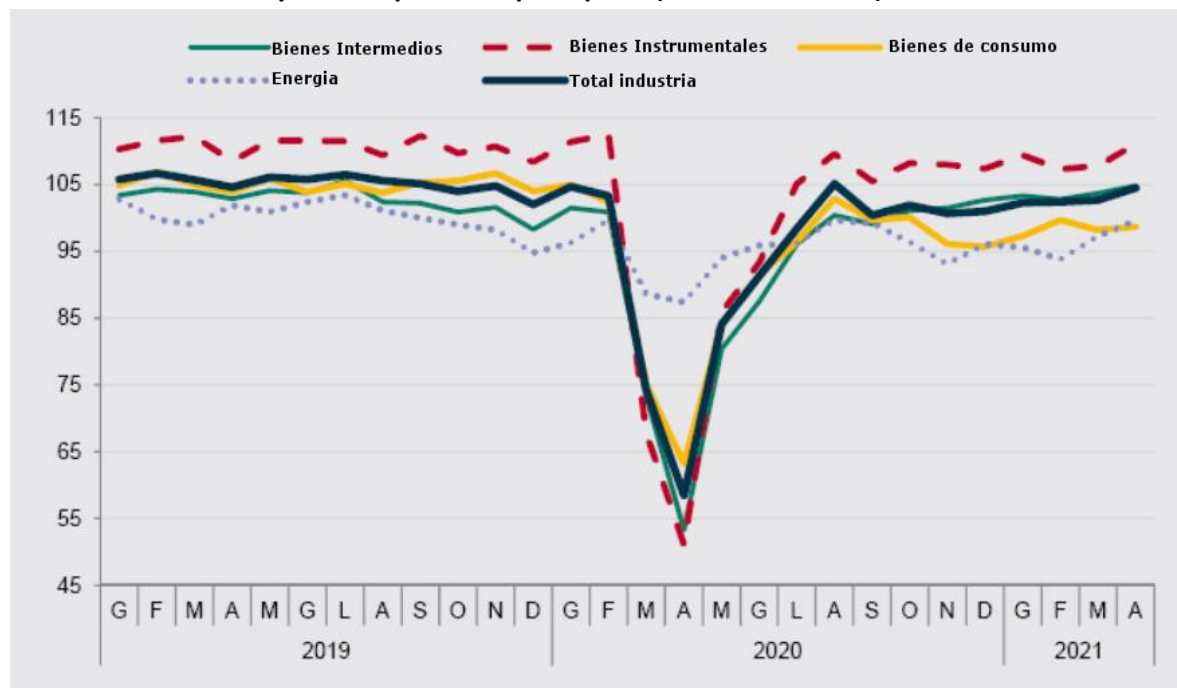
**El PBI y sus componentes. 1er trimestre de 2020/1er trimestre de 2021 (variaciones % sobre trimestre anterior)**



Las primeras señales de estabilización económica se reflejan principalmente en la recuperación de la actividad industrial, a la que contribuye el relanzamiento de la demanda internacional. En efecto, en el primer trimestre de 2021 el aumento en el índice de producción industrial recuperó fuerza (+1,3%). Asimismo, en abril la expansión fue todavía más intensa (+1,8% en la variación del ciclo) superando el nivel del índice general anterior a la crisis de enero-febrero del 2020. La mejora se extendió a los sectores más importantes de la actividad y en particular a la de los bienes instrumentales. En el trimestre febrero-abril el mayor aumento se registró en los bienes de consumo no duraderos (+3,0%

en comparación con en el trimestre noviembre-enero) mientras que fue bastante modesto para los bienes de capital (+0,4%).

### Producción industrial y sus componentes principales (índice 2015 = 100)



El sector de la construcción mostró una fuerte caída de la actividad en el primer trimestre de 2020, recuperándose muy rápidamente en el segundo y la primera parte de 2021. En el primer trimestre del año en curso, el índice de producción relativa superó por más del 5% los niveles máximos alcanzados a principios de 2020.

Los efectos económicos de las diferentes fases de la emergencia sanitaria han influido de manera diversificada en las actividades del sector terciario. En general, la facturación en el primer trimestre de este año se mantuvo un 7% por debajo del valor registrado en el cuarto trimestre de 2019 (neto de los efectos de la estacionalidad). Si bien en muchos sectores las actividades se han recuperado totalmente, en otros la facturación sigue estando muy lejos de los valores anteriores a la crisis.

El comercio al por mayor y las actividades de información y comunicación, que registraron las menores caídas en 2020, en el primer trimestre de 2021 marcaron incrementos moderados (+0,6% y +0,7%, respectivamente). Asimismo, el conjunto de las actividades profesionales, científicas y técnicas registraron un resultado positivo, con un aumento del 0,8% en el primer trimestre de este año que conduce a una recuperación casi completa (-1,6%) en comparación con el nivel alcanzado a fines de 2019. En el sector de los servicios de alojamiento y restaurantes, sin embargo, la profunda crisis se mantuvo en niveles bajos, con una caída del 15,9% en el primer trimestre de 2021 comparado con igual período de 2020, y un nivel de facturación que es apenas el 40% de lo que fue a fines de 2019.

### El mercado laboral

El empleo, que creció entre 2014 y 2019, aunque a un ritmo cada vez menos intenso, en 2020 sufrió un fuerte descenso como consecuencia de la pandemia, con consecuencias que se han extendido a los primeros meses del 2021.

El empleo se manifestó una caída en marzo y abril del 2020 y se estabilizó en los dos meses siguientes, para luego mostrar signos de recuperación entre julio y agosto; En septiembre, sin embargo, comenzó a descender nuevamente, alcanzando un mínimo en enero del 2021. En el trimestre siguiente, empezó una moderada recuperación (123 mil unidades), pero en abril del 2021, al neto de la estacionalidad, el número de empleados (22,34 millones) se mantiene inferior de un 3,5% (814 mil unidades) en comparación con febrero de 2020.

En la primera fase, la pérdida de empleo afectó principalmente a los trabajadores temporales, y los monotributistas, posteriormente también terminó involucrando a los trabajadores permanentes.

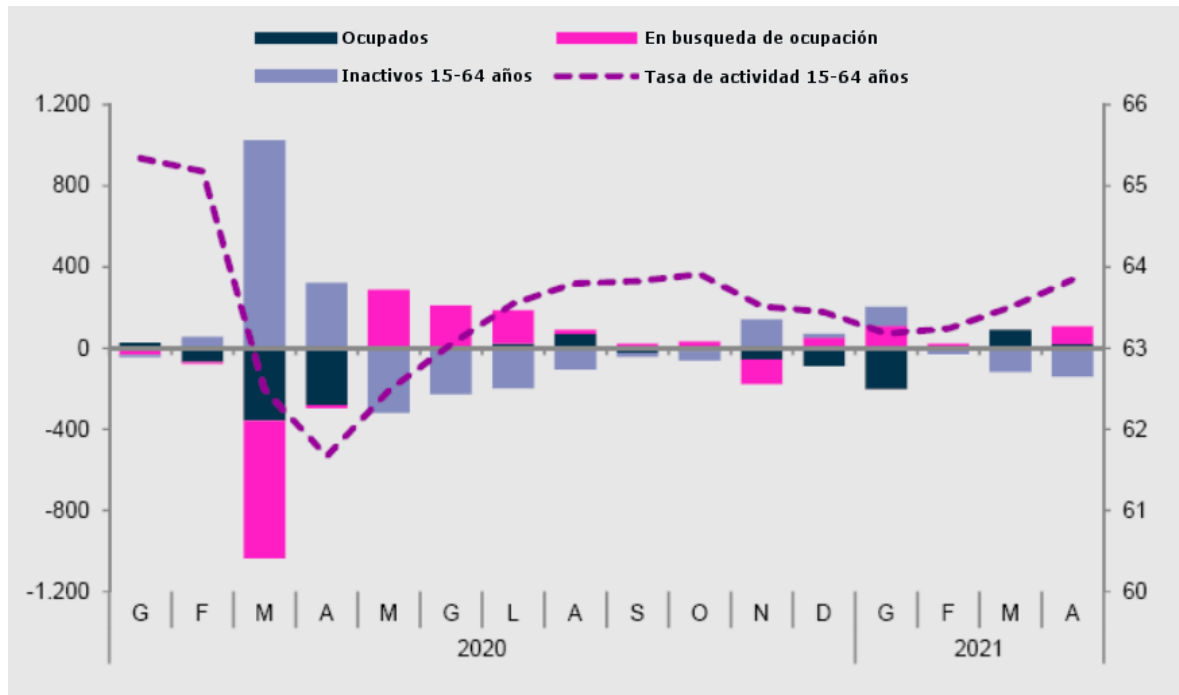
La suspensión de las actividades consideradas no esenciales y el shock difundido a todo sector de la economía provocó inmediatamente una fuerte desaceleración en las nuevas contrataciones, sobre todo de aquellos con contratos temporales, y posteriormente la sustitución de las salidas del empleo (también por jubilación) con nuevos ingresos.

La recuperación entre febrero y abril de 2021 se refirió únicamente al empleo de duración determinada, que creció 183 mil en comparación con enero de 2021 (+6,9 por ciento), mientras que ambos empleados continúan disminuyendo con contrato indefinido (-43 mil, -0,3 por ciento) y autónomos (-16 mil, -0,3 por ciento) centenar). En general, desde febrero de 2020 los más penalizados han sido los independientes (-6,6 por ciento), seguidos de los empleados temporales (-3,5 por ciento) y de los que tienen contrato indefinido (-2,4 por ciento).

Durante la crisis, la caída del empleo estuvo acompañada, con fases alternas, con la disminución del desempleo y con el aumento simultáneo de la inactividad. Las medidas de cierre de las actividades y las restricciones de viaje han desalentado y, en algunos casos, han hecho imposible la búsqueda de trabajo. En términos coyunturales, este efecto se acentuó particularmente en marzo del 2020, desvaneciéndose con el reinicio gradual de sectores productivos considerados no esenciales.

En abril del 2021, en comparación con febrero del 2020, el número de desocupados aumentó en 174.000 unidades, hasta 2.670.000 y el de los inactivos aumentó en 415.000 unidades, alcanzando los 13.758.000. En abril del 2020 la tasa de actividad en las edades que van desde los 15 a los 64 años cayó al 61,7%, el nivel más bajo desde junio del 2011. El indicador luego subió gradualmente, llegando hasta el 63,8% registrado en abril del 2021.

**Tasa de actividad (15 a 64 años) (eje derecho), ocupados, desempleados e inactivos (15 a 64 años). Enero del 2020/Abril del 2021 (% y variaciones absolutas a corto plazo, datos desestacionalizados)**



Desde febrero pasado, el impacto de la pandemia en el mercado laboral ha sido menor intenso aunque en un contexto de demanda laboral muy débil. La tasa de empleo (15-64 años), que cayó 1,7% entre febrero y abril del 2020 (al 57%), alcanzó su mínimo en enero del 2021 (56,5%) para luego volver a subir al 56,9% en abril. La pérdida con respecto a febrero del 2020 es de 1,8 puntos. Como suele ocurrir en la primera fase de la recuperación cíclica, el modesto crecimiento del empleo llevó las personas desde la inactividad al desempleo: en abril del 2021 la tasa de desempleo aumentó al 10,7% (+0,3 puntos en comparación con enero del 2021 y +1,0 en comparación con febrero del 2020), mientras que la de la inactividad, al 36,2%, es decir inferior de 0,7 puntos.

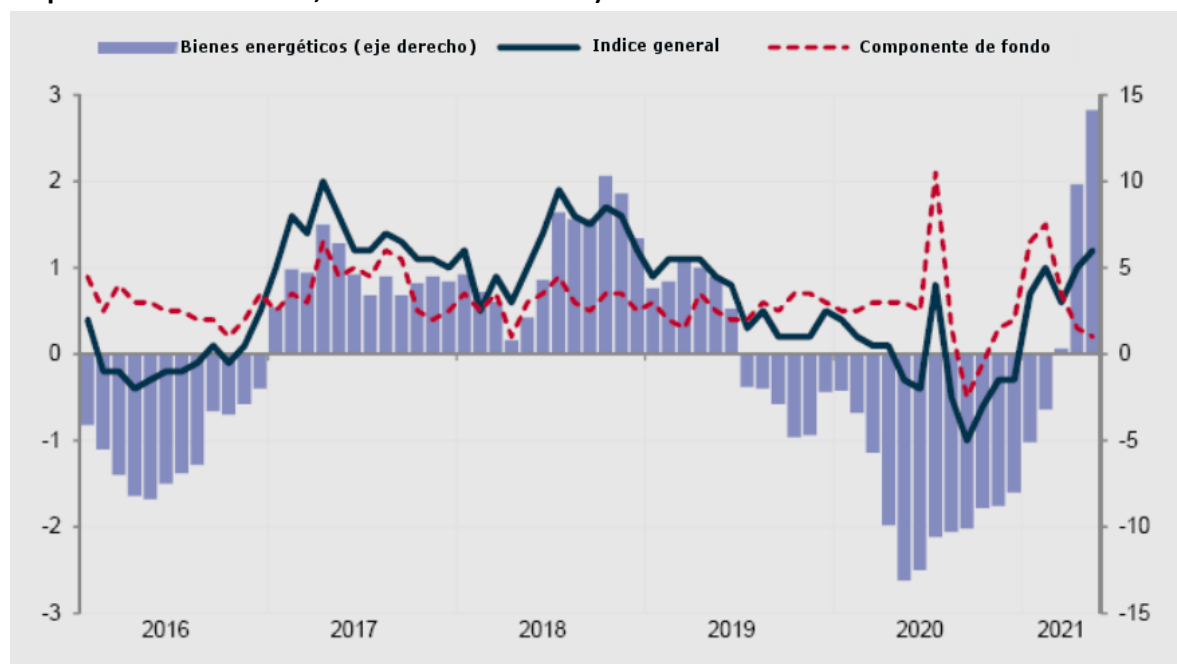
### Inflación y precios

En el promedio del 2020, el índice armonizado de precios al consumidor (Ipc) disminuyó del 0.1%. El año pasado la dinámica de la inflación se vio perjudicada por efectos de la crisis sanitaria y económica, con prevalencia de aquella desinflacionaria vinculada al colapso de la actividad productiva y de la demanda.

En los primeros meses del 2021, con la suspensión, en el sistema de precios, de muchas de las medidas relacionadas con la emergencia, los efectos inflacionarios se relacionaron, en particular, con el fuerte incremento de los precios del petróleo y de las materias primas, provocando un aumento de la inflación. En el primer trimestre de este año la tasa de aumento tendencial, igual al 0,7%, en mayo subió al 1,2%. Esta tendencia se vio afectada por el aumento en los precios de los bienes energéticos (pasando del -5,1% en enero al +14,1% en mayo).



**Inflación, componente subyacente y de productos energéticos. Años 2016-2021 (índice armonizado de precios al consumidor, cambios de tendencia)**



En presencia de una fase de contención de los costos internos, con bajo crecimiento salarial y una recuperación de la demanda aún incierta, la inflación subyacente (excluyendo energía y alimentos) se frenó, registrando tasas anuales muy bajas (+0,1% en mayo desde el +1,2% en el primer trimestre). Las componentes principales se movieron con dinámica similar: desaceleración respecto al primer trimestre, tanto para servicios como para bienes industriales no energéticos, con una desaceleración más marcada para los bienes semidurables. En Italia, las débiles y persistentes condiciones cíclicas llevaron a la confirmación de una tasa de inflación inferior al promedio de la UEM.

La aceleración de la inflación también reflejó los movimientos de precios en etapas anteriores de la cadena productiva, a su vez influenciada por las presiones provenientes de la demanda y materia prima. La dinámica positiva de los precios al productor de los bienes vendidos en el mercado nacional se ha acentuado, con incrementos de tendencia del 1,1 por ciento en el primer trimestre y 7,9 por ciento en abril. El ascenso está impulsado principalmente por el componente energético. Lo cual, también por la comparación con una fase de caída excepcional por el colapso de las cotizaciones internacionales, marcó una tendencia de crecimiento del 21,3 por ciento (de 1,1 del primer trimestre); También es de importancia el aumento de los precios de producción de los bienes intermedios, cuya tasa de tendencia alcanzó el 5,5 por ciento.

### Déficit Público

El 2020 fue un año particular para las finanzas públicas, deterioradas por la crisis económica y las masivas medidas adoptadas para contrarrestar la pandemia y sus efectos. En este contexto excepcional, la Unión Europea ha suspendido las restricciones presupuestarias para los países miembros, permitiendo la aplicación por primera vez de la cláusula que permite la superación de la barrera Déficit/PBI incluída en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

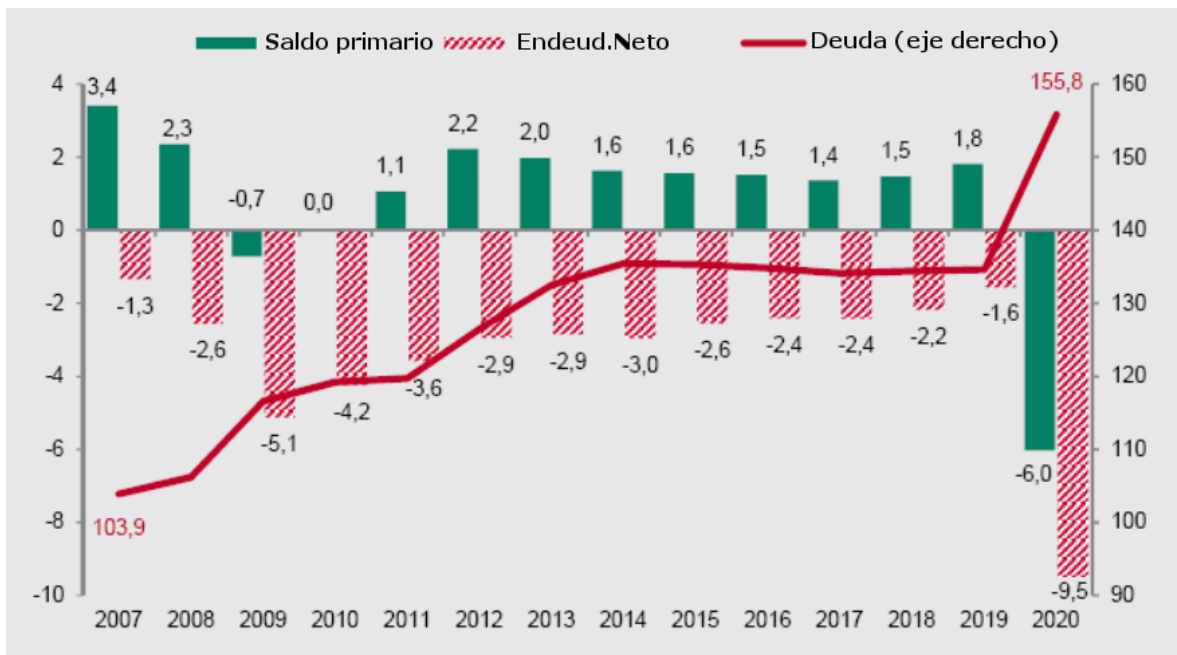
Los países de la zona del Euro (UEM) han realizado intervenciones masivas para apoyar a las empresas y las familias afectadas por la crisis, generando déficits presupuestarios de tamaño excepcional. Sobre el total de todos los países de la UEM, en el 2020 el déficit alcanzó el 7,2% del PBI (respecto al 0,6% del 2019), interrumpiendo una tendencia positiva alcanzada en los últimos diez años. Dicho resultado refleja el importante empeoramiento del saldo primario (pasando del +1,0% del 2019 al -5,7%), solo parcialmente compensado por la reducción del gasto por intereses. Las principales economías oscilan entre un déficit en relación al PBI del 4,2% de Alemania al 11% de España.

**Principales indicadores de finanza pública de las economías de la Eurozona (valores porcentuales en relación con el PIB)**

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>DEUDA NETA</b>											
Italia	-4,2	-3,6	-2,9	-2,9	-3,0	-2,6	-2,4	-2,4	-2,2	-1,6	-9,5
Alemania	-4,4	-0,9	0,0	0,0	0,6	1,0	1,2	1,4	1,8	1,5	-4,2
Francia	-6,9	-5,2	-5,0	-4,1	-3,9	-3,6	-3,6	-3,0	-2,3	-3,1	-9,2
España	-9,5	-9,7	-10,7	-7,0	-5,9	-5,2	-4,3	-3,0	-2,5	-2,9	-11,0
UEM	-6,3	-4,2	-3,7	-3,0	-2,5	-2,0	-1,5	-0,9	-0,5	-0,6	-7,2
<b>SALDO PRIMARIO</b>											
Italia	0,0	1,1	2,2	2,0	1,6	1,6	1,5	1,4	1,5	1,8	-6,0
Alemania	-1,9	1,6	2,3	1,9	2,2	2,4	2,3	2,4	2,8	2,3	-3,5
Francia	-4,4	-2,4	-2,4	-1,8	-1,7	-1,6	-1,8	-1,2	-0,6	-1,6	-8,0
España	-7,6	-7,3	-7,7	-3,6	-2,5	-2,2	-1,6	-0,5	-0,1	-0,6	-8,7
UEM	-3,5	-1,2	-0,7	-0,2	0,1	0,3	0,6	1,0	1,4	1,0	-5,7
<b>DEUDA PUBLICA</b>											
Italia	119,2	120,0	126,5	132,5	135,0	135,3	134,8	134,1	134,4	134,6	155,8
Alemania	82,5	79,9	81,2	78,8	75,7	72,3	69,3	65,1	61,8	59,7	69,8
Francia	85,3	87,8	90,6	93,4	94,9	95,6	98,0	98,3	98,0	97,6	115,7
España	60,5	69,9	86,3	95,8	101,0	99,3	99,2	98,6	97,4	95,5	120,0
UEM	85,8	87,7	90,7	92,6	92,8	90,9	90,1	87,7	85,7	83,9	98,0

Italia ha sido golpeada por la crisis pandémica en una fase de fuerte desaceleración económica y mientras continuaba la consolidación de las cuentas públicas. El estancamiento del crecimiento ha obstaculizado la disminución de la relación deuda/PBI, que en 2019 era del 134,6 por ciento. En general, el empeoramiento del déficit, que en el 2020 se elevó al 9,5 por ciento por ciento del PBI (desde el 1,6% del año anterior) es el resultado en parte de la reducción del saldo primario, que volvió negativo después de 10 años, y en parte pero marginalmente del aumento en la incidencia del gasto por intereses.

**Deuda neta, saldo primario y deuda pública. Años 2007-2020 (% en relación al PIB)**



En 2020 el Gobierno italiano, para encarar a la crisis, tomó importantes medidas de apoyo a las familias, a los trabajadores y a las empresas. Las primeras intervenciones urgentes tuvieron un horizonte limitado también debido a la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, pero luego fueron reiteradas y cada vez más expansivas. Estas intervenciones se remontan a tres categorías: 1) medidas que proporcionaron gastos inmediatos con el efecto de empeorar el presupuesto y sin prever formas de restitución en futuro (gastos en sanidad pública, sostén a los trabajadores, contribuciones a las empresas a fondo perdido); 2) medidas que crean solo pasivos potenciales con posibles aumentos futuros del gasto público (otorgamiento de fondos con garantía pública); 3) medidas temporales (desplazamiento a futuro de los plazos de pago de impuestos y contribuciones de seguridad social) sin impacto presupuestario.

**Balanza de pagos**

El superávit por cuenta corriente alcanzó los 58.600 millones de Euros en 2020 (equivalente al 3,5% del PBI), 1.200 millones más que el año anterior. A ello contribuyó el aumento del superávit de bienes, atribuible a la reducción del costo de la energía, y el de la renta primaria. En cambio, el déficit en la balanza de los servicios se ha ampliado, lo que refleja la contracción del superávit de la balanza turística (a 7.800 millones, desde los 17.200 del 2019).

<b>BALANCE DE PAGOS</b> (saldos en miles de millones de Euros)		
	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Cuenta Corriente</b>	57,4	58,6
----en % sobre el PBI	3,2	3,5
Bienes	60,2	67,6
Servicios	-0,8	-6,8
Ingreso primario	15,2	17,0
Ingreso Secundario	-17,1	-19,3
<b>Cuenta de Capital</b>	-1,8	-0,4
<b>Cuenta Financiera</b>	46,5	49,1
----Inversiones Directas	1,5	9,4
----Inversiones de Cartera	-52,8	109,7
Derivados financieros	2,5	-2,9
Otras inversiones	92,2	-71,1
Variación de reservas	3,2	4,0

Fuente: Banca d'Italia (Bollettino Economico)

**Inversión Extranjera**

<b>INVERSIONES DIRECTAS EN ITALIA POR PAISES</b> (en millones de Euros)							
	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Luxemburgo	54.602	57.729	67.358	65.318	73.623	66.601	78.470
Francia	48.596	51.328	55.722	66.671	63.891	82.426	71.244
Holanda	57.568	59.619	62.766	63.340	65.261	66.656	67.662
Reino Unido	22.864	30.663	36.468	43.720	46.966	49.213	54.830
Alemania	18.632	24.116	22.079	28.244	30.913	29.649	36.292
Suiza	12.412	14.736	16.817	17.346	20.422	20.066	22.546
España	7.584	6.254	7.353	8.143	8.599	10.848	11.026
Bélgica	14.001	17.434	12.166	9.995	10.796	11.823	10.743
EE.UU.	8.438	6.139	6.947	7.956	7.224	10.687	9.613
<b>TOTAL</b>	<b>264.636</b>	<b>290.340</b>	<b>312.728</b>	<b>334.537</b>	<b>354.151</b>	<b>378.502</b>	<b>396.294</b>

Fuente: Banca d'Italia

## Sistema Bancario y Crediticio

Actualmente, el sistema bancario italiano está compuesto por 113 bancos que forman parte de 60 grupos bancarios, 347 bancos que no pertenecen a ningún grupo y 78 filiales de bancos extranjeros. Los grupos bancarios significativos son 11 y llevan a cabo el 74% de las actividades financieras. Los bancos cooperativos de crédito son la categoría más numerosa de los bancos que no pertenecen a ningún grupo con 280 unidades, seguidos de las sociedades por acciones (52) y de los bancos populares (15). La suma total de activos de la banca italiana representa algo menos del 70 por ciento del sector financiero, una cuota similar a la de los principales países europeos. La dimensión del sector bancario italiano aún es reducida, los activos equivalen a 2,2 veces el PIB (en comparación con a las 2,7 veces del área euro). Sin embargo el sistema bancario cuenta con ciertas fragilidades, entre las cuales podemos mencionar una excesiva fragmentación, costes elevados en la oferta de servicios y poca informatización de los medios de pagos.

En el 2019 continuó el fortalecimiento de los balances del sistema bancario. La reducción de los créditos deteriorados continuó a un ritmo sostenido gracias a la contribución significativa de operaciones de venta. La tasa de deterioro de los préstamos se mantuvo en niveles históricamente muy bajos. Los bancos italianos, especialmente los más grandes, continuaron reorganizando la red de distribución reduciendo el número de sucursales y empleados.

Durante el año 2020 se confirmó positiva la dinámica de los préstamos a las empresas, con una demanda aún alta de préstamos garantizados por el Estado; las condiciones de la oferta se mantuvieron estables. Tanto el costo de los depósitos bancarios como las tasas de los nuevos préstamos se mantuvieron sin cambios y con niveles muy bajos. La tasa de deterioro del crédito aumentó levemente, aunque se mantuvo en valores contenidos también gracias al efecto de las medidas de apoyo a la liquidez. Durante los doce meses, la dinámica de los préstamos se mantuvo sólida para las empresas que operan en el sector manufacturero y el de los servicios; continua la recuperación en el sector de la construcción. El crédito a las familias continuó expandiéndose (3,8% en tres meses y 2,4% en doce meses) apoyado por el crédito hipotecario para la compra de viviendas; sin embargo el crédito al consumo sufrió una contracción.

En lo que respecta al mercado de valores, la única bolsa de Italia es la Bolsa de Milán. En la actualidad hay 357 empresas que cotizan en bolsa y una capitalización de mercado del 33,5% del PIB; las empresas italianas siguen dependiendo en gran medida de la financiación bancaria.

## Comercio Internacional

Durante el transcurso de 2020 se destaca la excelente prestación del *Made in Italy* que prevaleció incluso durante la pandemia y hoy se coloca como la fuerza impulsora para la recuperación del país.

En primer lugar, en comparación con otros países, se observa que durante la pandemia la contribución de las exportaciones al PBI de Italia fue la menos desfavorable que la del consumo y las inversiones. Entre los países del G8, Italia ocupa el segundo lugar en términos de menor caída de las exportaciones incluso Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos. El resultado de las exportaciones en 2020 (-9,7%, -8,8% si excluimos los productos refinados del petróleo) refleja el reinicio de las exportaciones ya en la segunda mitad del año. 2021 inicia con un *trend* positivo llegando a resultados por encima de los niveles pre-Covid, como se evidencia en los datos de exportación del primer trimestre: +19,8% de tendencia y, sobre todo, +4,2% sobre el mismo período del 2019. Una tendencia de crecimiento que afecta a casi todos los sectores y que, para muchos, es muy positivo también con respecto al 2019. Es el caso de los productos alimentarios, bebidas y tabaco (+12,3% en los primeros cuatro meses de 2021 respecto al mismo periodo del 2019), productos metalíferos (+12%), productos farmacéuticos (+10,4%), electrodomésticos (+8,2%) y químicos (7,1%). Por lo que se refiere a los mercados, Alemania se confirma como el principal mercado de ventas de Italia, seguido por Francia y Estados Unidos.

Mirando el crecimiento de las exportaciones en el primer trimestre del 2021, es hacia China que las exportaciones italianas registraron el mayor crecimiento (55,3% en comparación con el mismo período del 2020), seguidas por las destinadas a los países europeos y Suiza. Solo hacia el Reino Unido, entre los principales mercados, hay una tendencia más lenta derivada por la acumulación de stocks pre-Brexit que podría ser uno de los motivos principales.

Las exportaciones representan el 30% del PBI de Italia siendo el motor del crecimiento en la última década, luego de la crisis de 2008.

## Comercio Internacional con los principales países y áreas

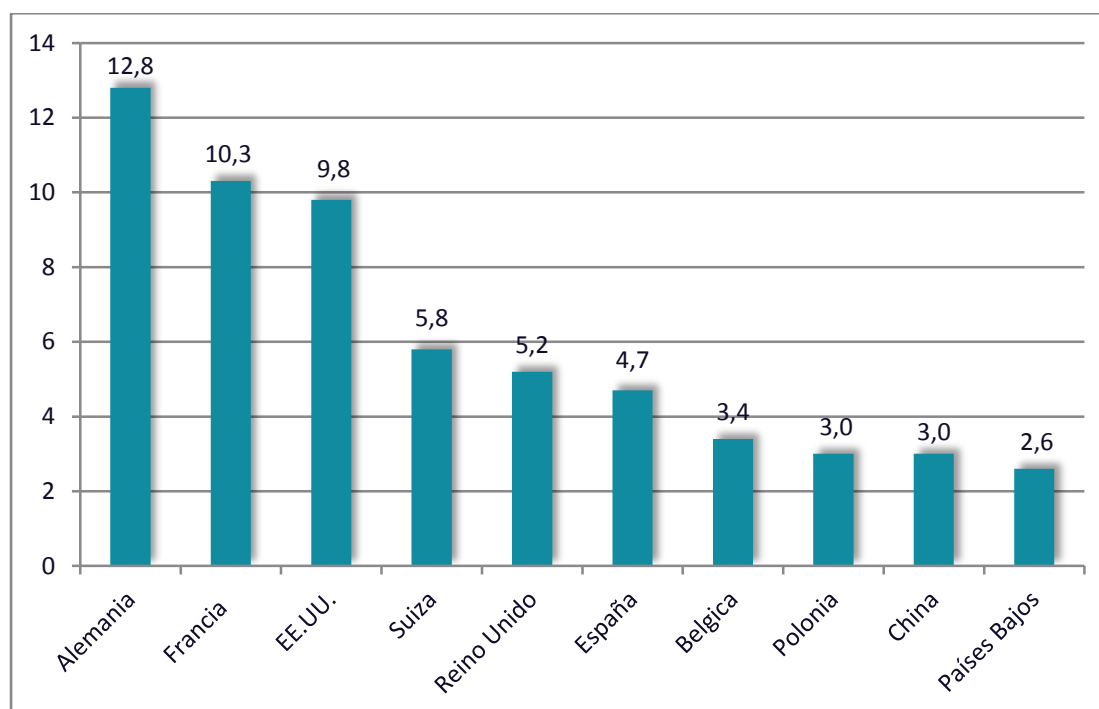
	Exportaciones			Importaciones			Intercambio	
	Año 2020*	Peso %	Var.%	Año 2020	Peso %	Var.%	Año 2019*	Año 2020
<b>Unión Europea</b>	<b>221.663</b>	<b>51,1</b>	<b>-9,7</b>	<b>215.243</b>	<b>58,2</b>	<b>-10,9</b>	<b>516.684</b>	<b>436.906</b>
Alemania	55.685	12,8	-4,8	60.317	16,3	-12,0	127.724	116.001
Francia	44.660	10,3	-11,7	31.316	8,5	-10,1	86.453	75.976
España	20.429	4,7	-16,7	19.596	5,3	-14,8	45.470	40.025
Bélgica	14.874	3,4	4,3	18.162	4,9	-8,2	33.541	33.036
Polonia	12.985	3,0	-4,1	9.275	2,5	-12,9	23.283	22.260
Países Bajos	11.256	2,6	-6,2	21.926	5,9	-1,4	34.849	33.182
Austria	9.188	2,1	-12,2	8.460	2,3	-16,9	19.784	17.648
Rumania	6.838	1,6	-12,8	6.325	1,7	-11,7	14.756	13.162
Rep. Checa	5.777	1,3	-12,1	6.379	1,7	-8,8	13.274	12.156
Suecia	4.711	1,1	-6,5	3.953	1,1	-11,2	9.325	8.665
Hungría	4.406	1,0	-10,8	5.017	1,4	-4,8	9.826	9.422
Grecia	4.203	1,0	-10,2	2.515	0,7	-17,5	7.260	6.717
Portugal	3.710	0,9	-15,7	2.088	0,6	-4,3	6.275	5.798
Eslovenia	3.458	0,8	-26,5	2.853	0,8	-13,5	7.768	6.311
Eslovaquia	2.843	0,7	-10,5	2.798	0,8	-17,4	6.223	5.641
Irlanda	1.959	0,5	7,3	5.138	1,4	15,2	6.253	7.096
<b>Países Europ. NO-UE</b>	<b>71.092</b>	<b>16,4</b>	<b>-8,0</b>	<b>40.716</b>	<b>11</b>	<b>-22,7</b>	<b>94.400</b>	<b>111.808</b>
Suiza	25.231	5,8	-2,9	9.519	2,6	-12,9	36.971	34.750
Reino Unido	22.420	5,2	-11,1	8.417	2,3	-19,0	35.568	30.837
Turquía	7.727	1,8	-7,4	7.456	2,0	-21,2	17.793	15.183
Rusia	7.101	1,6	-9,9	9.329	2,5	-34,9	22.242	16.429
<b>Norte de África</b>	<b>10.004</b>	<b>2,3</b>	<b>-15,1</b>	<b>9.604</b>	<b>2,6</b>	<b>-34,0</b>	<b>26.344</b>	<b>19.607</b>
Túnez	2.384	0,5	-23,8	2.088	0,6	-14,6	5.574	4.473
Argelia	1.941	0,4	-33,5	3.142	0,8	-27,6	7.263	5.083
<b>Otros países africanos</b>	<b>5.003</b>	<b>1,2</b>	<b>-9,3</b>	<b>5.003</b>	<b>1,4</b>	<b>-27,4</b>	<b>12.421</b>	<b>10.005</b>
Sudáfrica	1.512	0,3	-18,7	1.309	0,4	-11,6	3.343	2.821
<b>América del Norte</b>	<b>46.741</b>	<b>10,8</b>	<b>-6,6</b>	<b>16.544</b>	<b>4,5</b>	<b>-11,8</b>	<b>68.832</b>	<b>63.285</b>
EE.UU.	42.468	9,8	-6,7	14.785	4,0	-13,1	62.583	57.253
Canadá	4.273	1,0	-4,9	1.758	0,5	0,6	6.248	6.031
<b>América Latina</b>	<b>11.832</b>	<b>2,7</b>	<b>-15</b>	<b>8.577</b>	<b>2,3</b>	<b>-10,3</b>	<b>23.495</b>	<b>20.409</b>
Brasil	3.629	0,8	-8,5	3.011	0,8	-4,3	7.115	6.640
<b>Medio Oriente</b>	<b>15.21</b>	<b>3,5</b>	<b>-13,3</b>	<b>15.184</b>	<b>4,1</b>	<b>-11,4</b>	<b>34.689</b>	<b>30.394</b>
EAU	3.867	0,9	-16,0	4.550	1,2	401,6	5.485	8.417
Arabia Saudita	3.217	0,7	-1,8	2.959	0,8	-22,2	7.075	6.176

(sigue)

	Exportaciones			Importaciones			Intercambio	
	Año 2020*	Peso %	Var.%	Año 2020	Peso %	Var.%	Año 2019*	Año 2020
<b>Asia Central</b>	<b>5.172</b>	<b>1,2</b>	<b>-26,5</b>	<b>7.888</b>	<b>2,1</b>	<b>-21,6</b>	<b>17.119</b>	<b>13.059</b>
India	3.036	0,7	-23,9	4.236	1,1	-17,8	9.155	7.272
<b>Asia Oriental</b>	<b>37.97</b>	<b>8,8</b>	<b>-9,0</b>	<b>49.318</b>	<b>13,3</b>	<b>-3,3</b>	<b>92.719</b>	<b>87.288</b>
China	12.887	3,0	-0,6	32.144	8,7	1,5	44.658	45.032
Japón	7.125	1,6	-7,6	3.645	1,0	-11,4	11.856	10.771
Corea del Sur	4.685	1,1	-3,6	3.135	0,8	-15,9	8.602	7.820
Hong Kong	4.278	1,0	-25,6	304	0,1	-8,6	6.090	4.583
<b>Oceanía</b>	<b>4.419</b>	<b>1,0</b>	<b>-8,0</b>	<b>840</b>	<b>0,2</b>	<b>-9,9</b>	<b>5.650</b>	<b>5.259</b>
Australia	3.691	0,9	-7,8	508	0,1	-13,8	4.518	4.200
<b>Extra UE</b>	<b>211.896</b>	<b>48,9</b>	<b>0,9</b>	<b>154.726</b>	<b>41,8</b>	<b>-1,2</b>	<b>417.471</b>	<b>366.622</b>
<b>TOTAL</b>	<b>433.559</b>	<b>100</b>	<b>-9,7</b>	<b>369.969</b>	<b>100</b>	<b>-12,8</b>	<b>898.763</b>	<b>803.529</b>

(\*) en millones de Euros; Fuente Istat

### Principales países destino de las exportaciones (peso %)



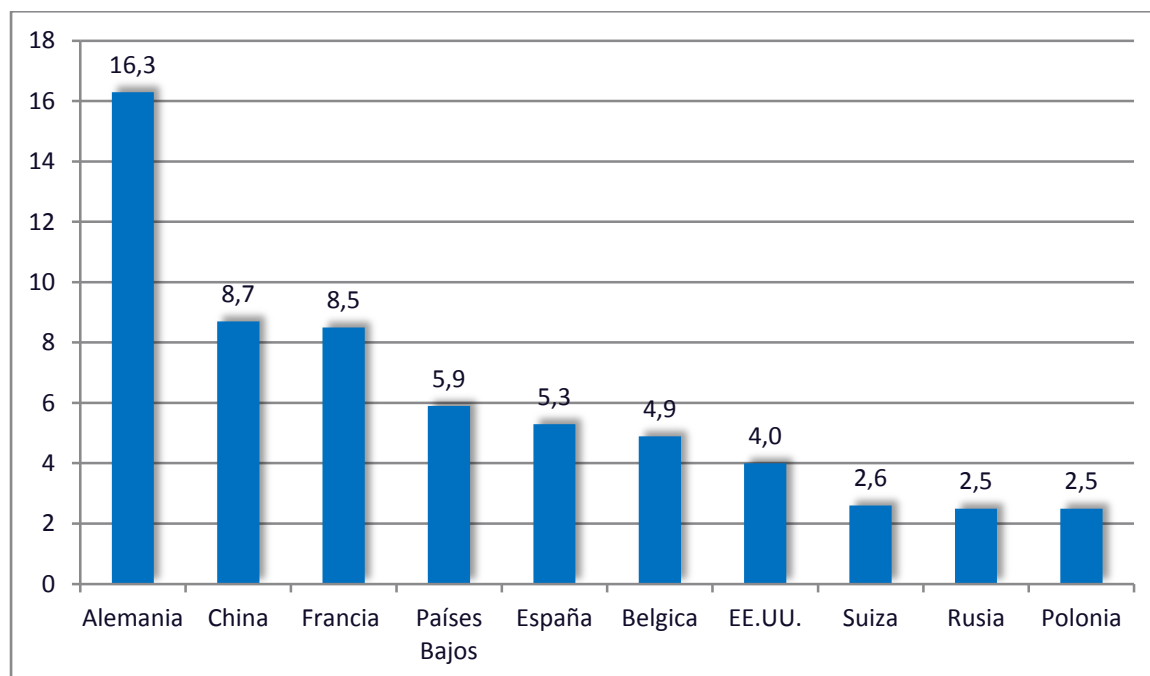
Fuente: Istat elaboracion EITAL

Por otro lado, en lo que se refiere a las importaciones, durante el año 2020 Italia compró productos de Alemania por un valor de 60,3 mil millones de dólares, seguida por China (32,1 mil millones de Euros), Francia (31,3 mil millones de Euros), Países Bajos (21,9 mil millones de Euros), España (19,5 mil millones de Euros) y Bélgica (18,1 mil millones de Euros). Los artículos que más adquiere Italia en sus importaciones son combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, sustancias bituminosas, ceras minerales; vehículos que no sean material rodante



ferroviario o de tranvía; maquinaria, aparatos mecánicos, reactores nucleares y calderas; grabadores y reproductores de sonido, grabadores y reproductores de imagen y sonido de televisión.

### Principales países de origen de las importaciones italianas (peso %)



Fuente: Istat elaboración EITAL

<b>COMERCIO EXTERIOR DE ITALIA POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA</b>						
<b>- en millones de € -</b>						
	<b>EXPORTACIONES</b>			<b>IMPORTACIONES</b>		
	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Prods. agrícolas y de la pesca	6.876	6.934	6.982	14.495	14.768	14.472
Petróleo no refinado y gas natural	322	105	264	42.962	39.945	23.101
Prods. alimentarios, bebidas y tabaco	35.474	38.399	39.143	30.322	30.602	28.573
Prods. textiles, prendas de vestir, pieles y accesorios	53.189	57.347	46.142	32.500	32.603	29.983
Madera y sus prods.; papel	8.966	9.012	7.957	11.374	10.811	9.064
Coque y prods. petroleros refinados	14.659	13.405	7.764	9.899	8.913	5.644
Prods. químicos	31.282	30.905	29.352	39.454	38.244	36.256
Prods. farmacéuticos	25.923	32.690	33.927	26.539	28.956	29.570
Artículos de goma, caucho y plástico	27.277	27.479	25.391	14.821	15.250	13.825
Prods. de metal y metales de base (no máquinas y aparatos)	50.088	51.483	48.691	45.148	44.325	41.790
Computadoras, aparatos electrónicos y ópticos	15.597	15.700	15.137	28.062	28.343	27.490
Aparatos eléctricos	24.249	23.899	21.745	18.012	18.172	17.351
Máquinas y aparatos	82.280	82.719	72.338	31.300	31.424	27.899
Automotores	51.573	50.569	44.689	49.977	50.763	38.320

Prods. de otras manufacturas	26.456	27.689	22.855	14.307	14.849	12.189
Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	269	321	315	2.619	2.089	1.572
Prods. de actividades de tratamiento de desechos y saneamiento	1.761	1.769	1.713	5.541	5.611	5.302

Fuente: Istat elaboración EITAL

## Comercio Bilateral

En materia de comercio bilateral, según los datos presentados por el ISTAT, las exportaciones argentinas a Italia, de 2020, totalizan 854,6 millones de euros y continúan concentrándose en productos primarios. Las importaciones argentinas desde Italia alcanzaron los 757,4 millones de euros, registrándose una balanza comercial superavitaria para nuestro país por 97,2 millones de euros. Asimismo cabe destacarse que los trece principales productos importados por Italia procedentes de nuestro país representan el 95,4% del total exportado a Italia, tal como lo refleja el cuadro a continuación.

### Exportaciones argentinas a Italia 2020 (valores en Euros; cantidad en Kgs.)

Productos	Valor	Cantidad	(%)
Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales.	428.481.664	1.425.526.424	50,1
Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos.	125.144.956	24.499.210	14,6
Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrinos, cítricos, melones o sandías.	63.535.851	53.376.756	7,4
Carne y despojos comestibles.	55.608.493	8.719.232	6,5
Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.	48.051.667	60.077.213	5,6
Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes.	35.849.412	41.050.647	4,1
Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin.	11.999.993	1.526.534	1,4
Pieles (excepto la peletería) y cueros.	10.578.725	9.393.733	1,2
Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices;	10.190.632	4.554.154	1,1
Productos diversos de las industrias químicas.	8.151.690	15.595.500	0,9
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos.	7.033.136	363.006	0,8
Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera.	6.666.626	17.837.849	0,7
Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas.	4.244.964	2.361.940	0,4
<b>Subtotal</b>	<b>815.537.809</b>	<b>1.664.882.198</b>	<b>95,4</b>
<b>Otros productos</b>	<b>39.108.652</b>	<b>27.507.441</b>	<b>4,6</b>
<b>Total</b>	<b>854.646.461</b>	<b>1.692.389.639</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Istat elaboración EITAL

Por lo que se refiere a los principales productos de exportación de nuestro país se destacan: alimentos para animales (428,4 millones de euros); pescados, crustáceos y moluscos (125,1 millones); frutas frescas (63,5 millones); carnes (55,6 millones); hortalizas, plantas y tubérculos (48,0 millones).

Por el contrario, en el caso de las exportaciones italianas a nuestro país, se observa una mayor diversificación: solamente el primer producto (máquinas, aparatos y artefactos mecánicos) alcanza el 41% del total mientras que los restantes productos no superan el 9% cada uno.

### Exportaciones italianas a Argentina 2020 (valores en Euros; cantidad en Kgs.)

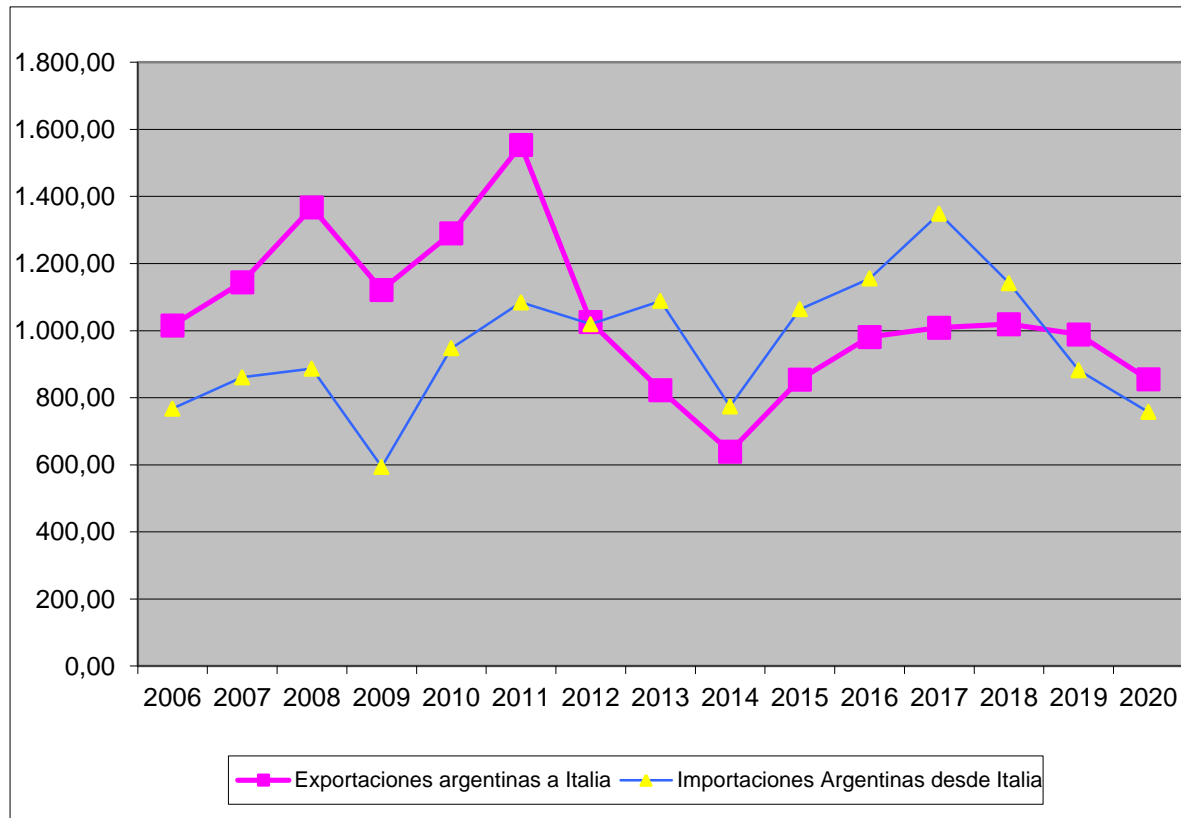
Productos	Valor	Cantidad	(%)
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos.	311.110.371	20.958.919	41,0
Productos farmacéuticos.	67.368.277	139.238	8,8
Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes	47.551.721	2.828.613	6,2
Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios.	39.444.485	4.221.517	5,2
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión;	30.777.309	522.242	4,0
Plástico y sus manufacturas.	30.060.669	9.319.004	3,9
Productos diversos de las industrias químicas.	28.817.607	4.993.406	3,8
Productos químicos orgánicos.	24.729.086	1.412.673	3,2
Manufacturas de fundición, de hierro o de acero.	15.835.935	5.562.690	2,0
Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón.	14.280.701	13.703.240	1,8
Caucho y sus manufacturas	11.430.331	4.665.613	1,5
Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética.	9.292.184	547.420	1,2
Aluminio y sus manufacturas.	8.331.874	1.991.628	1,1
<b>Subtotal</b>	<b>639.030.550</b>	<b>70.866.203</b>	<b>84,0</b>
<b>Otros productos</b>	<b>118.372.671</b>	<b>48.561.963</b>	<b>6,0</b>
<b>Total</b>	<b>757.403.221</b>	<b>119.428.166</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Istat elaboración EITAL

***El total exportado por Italia a la Argentina en 2020 asciende a 757,4 millones de euros, descendiendo aproximadamente unos 124,5 millones de euros en relación con 2019 (881,9 millones de euros)***

Entre los principales productos exportados por Italia se distinguen: máquinas, aparatos y artefactos mecánicos (311,1 millones de euros); productos farmacéuticos (67,3 millones); máquinas, aparatos y material eléctrico (47,5 millones de euros).

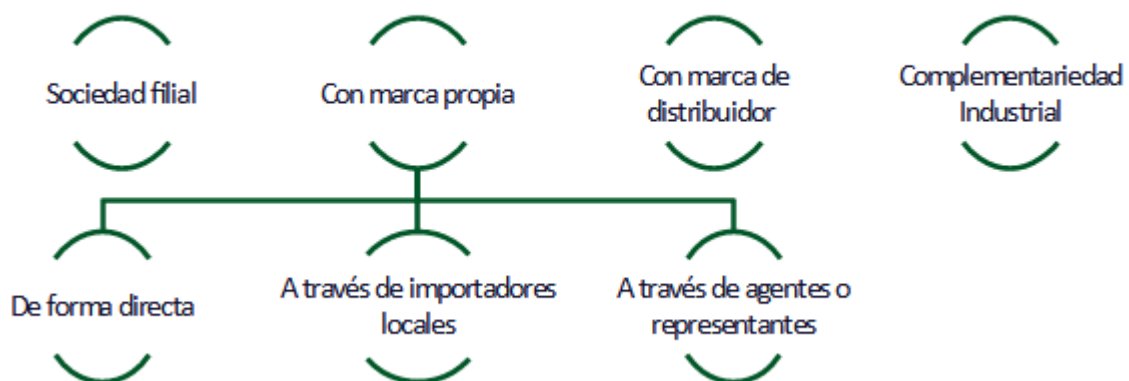
## Intercambio comercial bilateral (en millones de Euros)



Fuente: ISTAT elaboración EITAL

## Acceso al mercado

Existen distintas modalidades para poder ingresar al mercado italiano.



## Marco Legal

El decreto n° 114, conocido como el “decreto Bersani” (31/3/1998), establece los principios y las normas generales de las actividades comerciales y delega la disciplina de actuación a la normativa de las diferentes regiones italianas.

### El contrato de agencia

El decreto legislativo n° 65 del 15/02/1999 adaptó la normativa italiana a las disposiciones comunitarias en relación al contrato de agencia -Directiva Comunitaria 86/653/CEE del Consejo.

### El contrato de distribución

Es un contrato atípico, ya que no está regulado ni por el Código Civil ni por ninguna otra ley especial, por este motivo depende de la voluntad de las partes. Subsidiariamente se aplicaría la teoría general de las obligaciones y los contratos, así como la regulación establecida en caso de rescisión de los contratos de suministro en caso de se opte por la revocación del mismo.

### El contrato de franquicia

La Ley 129/2004 “*Norme per la disciplina dell’affiliazione commerciale*” detalla los elementos claves que caracterizan la actividad comercial en régimen de franquicia. Existen diferentes tipos de franquicia:

- Franquicia de distribución: en la cual el franquiciador actúa a modo de central de compras y transfiere al franquiciado los productos, el uso de la marca, las técnicas y los métodos comerciales que constituyen su *know how*, solicitando como contraprestación el pago.
- Franquicia de servicios: el franquiciador no cede los productos al franquiciado, sino el derecho a utilizar y comercializar una fórmula que ya demostró su nivel de aceptación.
- Franquicia industrial: el franquiciador concede al franquiciado la licencia de las patentes de fabricación y de las marcas, su tecnología y asistencia técnica.
- Máster-franquicia: es la exportación de una franquicia de un país a otro a través de una persona física o jurídica a la cual el franquiciador original vende los derechos de su franquicia para que la desarrolle en el país de destino.

## Sistema Arancelario

Desde el 1° de enero de 1994 la legislación aduanera, de aplicación en todo el territorio de la Unión Europea, está constituida por el Código Aduanero Comunitario y sus respectivas disposiciones de aplicación. Asimismo, se debe tener en cuenta la normativa aduanera nacional, el Texto Único de Disposiciones Legislativas en Materia Aduanera – TULD (Decreto Presidente de la República N° 43 del 23/01/1973).

La Unión Europea aplica una nomenclatura de base de ocho dígitos en concordancia con el sistema armonizado, denominada Nomenclatura Combinada (NC). Su versión aplicada (aranceles aduaneros integrales) se denomina TARIC que clasifica las mercaderías en 21 secciones, 99 capítulos y más de 13.000 productos. Esta Nomenclatura muestra los aranceles (inclusive los preferenciales) y las demás medidas aplicadas por la UE a la importación de cada producto.<sup>4</sup>

## Barreras no Arancelarias

Al formar parte de la Unión Europea, a los productos que busquen ingresar en el mercado italiano, se les aplicará la normativa comunitaria en referencia a las barreras no arancelarias. En este sentido, se debe tener en cuenta la reglamentación referida a las normas fitosanitarias, que varían dependiendo el producto en cuestión.

## Documentos y formalidades

Asimismo, el régimen de homologación y certificación de productos con su correspondiente etiquetado es regulado por la normativa europea. En Italia, la competencia relativa a la ejecución de las normas comunitarias se divide entre distintos sectores de la Administración Pública, en particular los ministerios de Salud, Políticas Agrícolas, Actividades Productivas y Medio Ambiente.

En los bienes sujetos a gravámenes se aplica generalmente una tasa "*ad valorem*", que representa un porcentaje sobre el valor del producto evidenciado en la factura que acompaña la mercadería. Cabe recordar que las facturas deberán ser extendidas sin el importe del IVA, dado que la misma tasa será aplicada al ingreso del producto en Italia.

En el caso de bienes que se beneficien de tratamientos preferenciales es indispensable que los mismos sean acompañados por el Certificado de Origen otorgado por los organismos competentes y a efectos de obtener dicho tratamiento preferencial. Sin embargo, existen productos para los cuales es necesario el acompañamiento de determinados certificados sanitarios y fitosanitarios.<sup>5</sup>

---

4 Para más información: [https://europa.eu/european-union/topics/customs\\_it](https://europa.eu/european-union/topics/customs_it)

5 Para más información: [https://eur-lex.europa.eu/summary/chapter/consumers.html?root\\_default=SUM\\_1\\_CODED%3D09,SUM\\_2\\_CODED%3D0903&locale=es](https://eur-lex.europa.eu/summary/chapter/consumers.html?root_default=SUM_1_CODED%3D09,SUM_2_CODED%3D0903&locale=es), [https://eur-lex.europa.eu/summary/chapter/food\\_safety.html?root\\_default=SUM\\_1\\_CODED%3D30&locale=es](https://eur-lex.europa.eu/summary/chapter/food_safety.html?root_default=SUM_1_CODED%3D30&locale=es), [https://eur-lex.europa.eu/summary/chapter/consumers.html?root\\_default=SUM\\_1\\_CODED%3D09,SUM\\_2\\_CODED%3D0905&locale=es](https://eur-lex.europa.eu/summary/chapter/consumers.html?root_default=SUM_1_CODED%3D09,SUM_2_CODED%3D0905&locale=es).

## Regímenes especiales

En ámbito comunitario actualmente existen distintos regímenes destinados a países con particulares situaciones políticas y económicas.

Las reglas de origen preferencial para estos países se evidencian en el art. 27 del Código Aduanero Comunitario y en los artículos que van del 66 al 140 (anexos desde el 14 al 18) de las disposiciones de aplicación y en varios acuerdos preferenciales.

## Canales de distribución

Las características demográficas, geográficas y morfológicas de Italia han condicionado el desarrollo de los canales de distribución. Estas características permitieron la permanencia de puntos de venta tradicionales de dimensiones pequeñas y medianas, y a su vez, han causado un reparto territorial desigual de la red de distribución moderna.

El Decreto Ley 114/1998<sup>6</sup> establece los parámetros del comercio y de los canales de distribución y comercialización. En el marco de esta ley se ha procedido a la clasificación de los productos en alimentarios y no alimentarios y a la identificación de la tipología de los distintos puntos de venta, a saber: punto de venta pequeño, punto de venta mediano y grande estructura de venta.

A su vez por lo que se refiere a la gran distribución la misma se puede identificar en: grandes tiendas (comercio minorista que opera en sector no-alimentario), supermercados (comercio minorista que opera en el sector alimentario con presencia de productos pre-confeccionados y algunos artículos de uso doméstico corriente); hipermercados (comercio que opera en el sector alimentario y no-alimentario); mini market (punto de venta al por menor del sector alimenticio que presenta las mismas características del supermercado) y centros comerciales (comercios con el propósito de beneficiarse conjuntamente de la infraestructura común y de las áreas de servicio).

### **La distribución comercial alimentaria**

El canal de la distribución comercial alimentaria es muy amplio y engloba una gran distribución organizada, el comercio tradicional y la venta ambulante. A pesar de que la distribución territorial es desigual, en el norte del país se concentra la mayor cantidad de supermercados e hipermercados. Por el contrario en el sur predomina el formato autoservicio, y en el noreste y centro, predominan las cadenas de descuentos.

En el sector de la gran distribución alimentaria operan alrededor de 400 empresas, si se contabilizan, además de las grandes compañías, las cooperativas, los consorcios/agrupaciones de detallistas, las centrales y súper centrales de compras. La primera cadena alimentaria por facturación

---

6 Para más información: <http://www.parlamento.it/parlam/leggi/deleghe/98114dl.htm>

fue Coop Italia, seguida de Conad, Selex Esselunga, Gruppo Auchan, Carrefour y Eurospin. En cuanto a las centrales y supercentrales, las tres más importantes son ESD (con Selex, Agora, Aspiag y Sun), Coop - D.IT. y CONAD Finiper.

### **La distribución comercial no alimentaria**

Las ventas del sector comercial no alimentario se repartieron, en el año 2017, en diversos sectores: 24,9% sector textil, calzado y textil hogar, 23,4% electrónica, 17,8% muebles y productos para el hogar, 11,6% bricolaje y 22,3% otros artículos. La distribución no alimentaria ha venido desarrollándose a lo largo de las décadas con el ingreso de los grandes almacenes no especializados, las cadenas de tiendas, hipermercados, nuevas cadenas en franquicia, y nuevas marcas internacionales y factory outlets.<sup>7</sup>

## **Rasgos de la demanda**

Las permanentes dificultades estructurales de la economía italiana han perjudicado recientemente la demanda interna, la capacidad de compra y la confianza de los consumidores italianos, así como la propensión al ahorro. Sin embargo, los 60 millones de consumidores que habitan en el país pueden ser un potencial generador de demanda en un futuro cercano. Además, el nivel de apertura de Italia al comercio exterior es muy elevado, siendo un país importador neto de materias primas y productos semielaborados, con una industria transformadora dinámica y con larga tradición exportadora.

En general, el consumidor italiano suele ser exigente en tema de calidad de los productos, de su diseño y su presentación, acostumbrado a una oferta nacional amplia y profunda en la gran mayoría de los sectores. Por lo que a productos alimentarios se refiere, las complejas y variadas tradiciones culinarias determinan un nivel de cultura gastronómica muy elevado lo que genera una oportunidad de negocios para los productos extranjeros de calidad, y, por otro lado, crea una barrera, debido a ciertas costumbres arraigadas.

Otros aspectos que habrá que cuidar son el cumplimiento de las varias normativas nacionales de tipo técnico o higiénico-sanitario (Italia se caracteriza por sus exigentes sistemas de control en este campo), el respeto de los plazos de entrega, la organización de los aspectos logísticos, y el uso del idioma italiano tanto en las negociaciones como en las etiquetas de los productos. Todas estas condiciones pueden llegar a generar cierto tipo de obstáculo al momento de importar en Italia, y deben ser tenidos en cuenta al momento de realizar la venta de productos.

---

7 Para más información: <https://www.federdistribuzione.it/>



## Centros Económicos

Italia es la segunda potencia agrícola de la UE. En 2017 el volumen de negocios del sector alcanzó los 52,9 mil millones de euros siendo el mayor productor europeo de arroz, frutas, hortalizas y vino. No obstante, el sector agrícola aporta solamente el 2,1% del PIB italiano y emplea al 5% de su población activa, dependiendo de las importaciones de materias primas utilizadas en la producción agrícola.

En relación al sector secundario, Italia es uno de los mayores productores industriales del mundo. El sector industrial representa el 24% del PIB y emplea a 25,6% de la población activa. La actividad industrial italiana se concentra sobre todo en el norte del país y en la región Lombardía. En dicha región, se encuentra el “triángulo Milán, Turín y Génova” el cual se destaca por ser considerado como el polo productivo del sector metalúrgico, máquinas y herramientas, textiles, muebles, alimentos procesados, productos químicos y vehículos. Lombardía es la región con la más elevada concentración de puntos de venta de la distribución comercial moderna.

Por otra parte, Milán es la capital económica y financiera de Italia. En esta ciudad tienen su sede las principales empresas del sector industrial y de servicios, en particular del sector financiero, inmobiliario, distribución comercial, prensa y comunicación. Asimismo, en Milán se desarrollan gran cantidad de actividades de promoción comercial. Fiera Milano organiza más de 70 manifestaciones feriales especializadas a lo largo del año, muchas de las cuales son de nivel internacional. Otros importantes centros feriales con manifestaciones de ámbito internacional son en las ciudades de Bolonia, Verona y Florencia.

El sur cuenta con 17 distritos industriales, concentrados en Puglia (7), Campania (6) y Abruzzo (4), mientras que en las islas se localizan solamente en Cerdeña (4). Junto con las actividades turísticas, en estas regiones la presencia de actividades artesanales de alta calidad es relevante así como la producción de confección, calzado, mueble y textil.

El sector de servicios representa 73,9% del PIB y emplea a 69,3% de la mano de obra. El turismo desempeña un papel fundamental, siendo uno de los sectores con mayor valor añadido.

## Inversión Extranjera

Al ser Italia un país miembro de la UE su normativa es común al conjunto de la UE. Las inversiones extranjeras en Italia no tienen prácticamente restricciones. La única limitación formal es el seguimiento con fines fiscales para las transferencias con el extranjero cuyo valor supere los 3.000 euros. Asimismo, el Gobierno italiano tiene la facultad de interponerse en operaciones de fusiones (“*Golden Power*”) en las que intervengan empresas extranjeras por motivos de interés nacional o en el caso de que el Gobierno del país extranjero aplique medidas discriminatorias a las empresas

italianas. Además, existen restricciones particulares en lo referente a las industrias ligadas a los sistemas de defensa militar o relacionadas con la seguridad pública.

En los últimos años el Gobierno ha aprobado varias medidas para fomentar la atracción de las inversiones extranjeras, entre las medidas de promoción del sector exportador italiano y de captación de nuevas inversiones extranjeras El Ministerio de Desarrollo Económico publicó la Guía al Plan Nacional Industria 4.0<sup>8</sup> que presenta las medidas a las que cualquier empresa puede acceder en modo automático y sin vínculos de tamaño, sectoriales o territoriales para favorecer la innovación y la competitividad del sector industrial italiano.

Asimismo, se han presentado otras medidas para incentivar el crecimiento de las empresas como el Fondo Nacional de Innovación, en el que se dedican 1.000 millones de euros al año, con el objetivo de agrupar y multiplicar los recursos públicos y privados dedicados a la innovación en Italia.<sup>9</sup>

Incentivi.gov.it es el nuevo proyecto que reúne oportunidades de financiamiento para empresas, nuevas empresas y ciudadanos. La iniciativa fue presentada el 12/03/2019 al Ministerio de Desarrollo Económico. Estos incentivos son el resultado de una colaboración entre numerosas empresas involucradas en el apoyo empresarial: además del Ministerio de Desarrollo Económico y el Ministerio de Trabajo, el proyecto involucra a Invitalia, la Agencia de Ingresos, Cassa Depositi e Prestiti, GSE, ENEA, Finest, INPS, ICE, Unioncamere, Sace, Simest y SofiCOOP.

Además, las empresas que deseen invertir en Italia tienen a su disposición una serie de incentivos fiscales que las colocan al mismo nivel que las empresas locales, entre los cuales se encuentran la subvención de capital, préstamos flexibles y créditos fiscales.

## Contratación pública

Normativamente, existe un código de contratación pública conocido como el "Codice degli Appalti", en vigor desde el año 2016 y en concordancia con las directivas comunitarias.<sup>10</sup> Este código prevé una regulación uniforme para todas las concesiones, y simplifica los procesos de contratación, basándose en una expansión de la discrecionalidad de las administraciones y de la Autoridad Nacional Anticorrupción (ANAC). A su vez, incorpora ciertas medidas que buscan aumentar la calidad general de los concursos, mejorar la eficiencia administrativa y la competitividad del país.

Dicho código fue enmendado en el año 2017 por el Decreto Legislativo n°56/2017, introduciendo ciertos cambios en la regulación.

---

8 Para más información: <https://www.mise.gov.it/index.php/it/industria40>

9 Para más información: [www.invitalia.it](http://www.invitalia.it), [www.ice.gov.it](http://www.ice.gov.it).

10 Para más información: normativas comunitarias 2014/23/UE, 2014/24/UE e 2014/25/UE

## Compras gubernamentales

Con la Ley 488 del 23 de diciembre de 1999 (Ley Financiera 2000) se establece el “Programa para la Racionalización de las Compras en la Administración Pública”, que tiene como objetivo mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos de abastecimiento, y la promoción de nuevos instrumentos de “E-procurement” (compras gubernamentales por medios electrónicos).

Esta norma introdujo significativos cambios en las modalidades de compras, con el fin de obtener mayores beneficios económicos, mejorar la calidad de los servicios prestados por los proveedores y simplificar los procedimientos internos.

Con el Decreto Ministerial del 24 de febrero de 2000, el Ministerio de Economía y Finanzas asignó a la empresa “*Concessionaria Servizi Informatici Pubblici - CONSIP SPA*” la tarea de desarrollar y gestionar el “Programa para la Racionalización de las Compras en la Administración Pública”.

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Circular Nº 1 del 23 de junio de 2000, ha indicado las obligaciones a las cuales las administraciones del Estado están sujetas para la adquisición de bienes y servicios a través de la utilización de los convenios indicados en la Ley 488/1999.

Con el DPR 101 del 4 de abril de 2002, gracias a la promoción de dos nuevos instrumentos, el Programa recibió un mayor grado de eficiencia. En efecto, la implementación del Mercado Electrónico de la Administración Pública (MEPA) y de las Licitaciones Telemáticas tiene el objetivo de optimizar el abastecimiento de bienes y servicios al Estado, ofreciendo una mayor cantidad de ventajas en términos de eficiencia y transparencia.

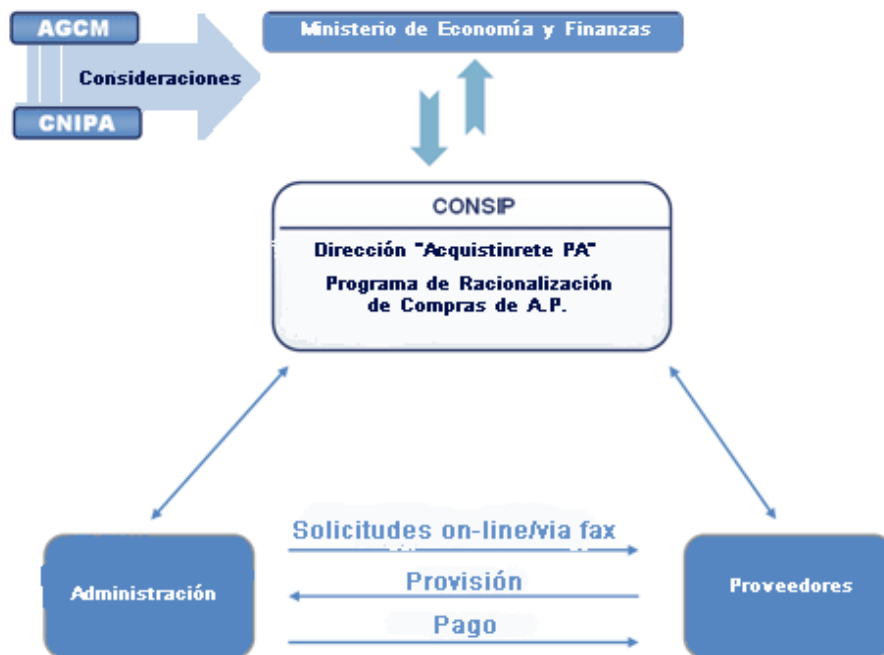
Con la Ley Financiera de 2004 (Ley 350 del 24/12/2003) el marco normativo se fue enriqueciendo, dado que prevé la ampliación de las actividades de soporte y consultoría a las Administraciones al fin de favorecer la racionalización de las compras, así como la promoción de nuevos instrumentos de “e-Procurement”.

Por último, el Decreto legislativo 358 del 24/07/1992 (Texto único de las disposiciones en materia di licitaciones públicas de provisión, en actuación de las directivas 77/62/CEE, 80/767/CEE e 88/295/CEE) establece los procedimientos con las cuales las Administraciones adjudicatarias deben atenerse para la provisión de bienes al Estado.

## El funcionamiento del Programa de Racionalización de Compras en la Administración Pública

\*\*\*\*\*

### MODELO DE FUNCIONAMIENTO



AGCM = Autoridad de Garantía para la Competencia y el Mercado

CNIPA = Centro Nacional para la Informática en la Administración Pública

### El Mercado Electrónico de la Administración Pública (MEPA)

Este es un instrumento que tiene como objeto las compras con un monto inferior al límite de sugerencia comunitaria (139.000 euros para los organismos centrales y 214.000 para los locales) y el objetivo de promover la participación de las Pymes en el Programa de compras. Se trata de un verdadero mercado totalmente electrónico disponible en el portal de compras [www.acquistiinretepa.it](http://www.acquistiinretepa.it), en el cual los proveedores que han obtenido la habilitación ofrecen sus propios bienes y servicios directamente *on-line*.

Las administraciones públicas registradas pueden consultar los catálogos de las ofertas y efectuar órdenes de compra (ODA) o pedir ofertas (RDO). Para cerrar transacciones ambas partes deben disponer de firma digital.

Se trata de un instrumento moderno y eficiente que permite a la Administración Pública ahorrar, en el proceso de adquisición de bienes y servicios, un tiempo hasta cinco veces superior con respecto al sistema tradicional.

Se considera un sistema transparente y ventajoso para ambas partes dado que el proceso entero de compra, pasando por vía telemática, queda registrado y obtiene dos objetivos de primaria importancia:

- aumentar la competencia y las oportunidades de negocios para las empresas, dado que cada una que esté habilitada puede ofrecer sus productos/servicios en todo el territorio nacional;
- permitir a las administraciones ampliar su base de proveedores inclusive fuera del territorio local, amparando las distintas ofertas e identificando las empresas más competitivas o con condiciones de calidad y entrega mejores.

Finalmente, permite el cumplimiento de todo tipo de exigencia dada la amplitud de la oferta.

<b>Los números del MEPA (Año 2020)</b>	
<b>Cantidad de usuarios habilitados:</b>	325.278
<b>Administraciones</b>	31%
<b>Empresas</b>	69%
<b>Crecimiento últimos 3 años:</b>	+35%
<b>Cantidad de contratos cerrados:</b>	621.507
<b>Valor de los contratos:</b>	5.59 mil millones de Euros

### **Cómo funciona el MEPA**

Cuando un organismo de la Administración Pública necesita adquirir un determinado bien o servicio por un monto inferior al límite de sugerencia comunitaria consulta el catálogo de las ofertas introducido previamente por los proveedores habilitados en la plataforma.

Posteriormente, compara los distintos catálogos y precios introducidos por las empresas, y decide comprar el producto/servicio directamente o solicitar presupuestos a varias empresas, con el fin de obtener un descuento. En el primer caso, el organismo emite una "orden de compra". Si en cambio envía una "solicitud de oferta", las empresas interesadas deberán presentar una oferta de los bienes y servicios solicitados por el organismo público. Esta opción se utiliza para estimular la competencia entre proveedores y obtener condiciones más ventajosas para el organismo demandante.

### **Los Convenios y los Acuerdos Marco**

Los **Convenios** son contratos que las Administraciones pueden utilizar para la compra o alquiler de bienes y servicios. Tienen un límite de tiempo y establecen una cantidad o una cantidad máxima que el proveedor se compromete a garantizar en virtud del contrato. El monto de los

Convenios puede colocarse por encima o por debajo al límite de sugerencia comunitaria. En general, como método de compra se utiliza la orden directa.

Los **Acuerdos Marco** son contratos marco adjudicados previamente por Consip a uno o más proveedores y que luego las Administraciones pueden utilizar para la compra de productos y servicios. Cada Acuerdo Marco define el método de compra: pedido directo o contrato específico.

Tienen un límite de tiempo predeterminado y establecen una cantidad máxima que el proveedor se compromete a garantizar en virtud del contrato.

El monto de los Acuerdos Marco puede colocarse por encima o por debajo del límite de sugerencia comunitaria. Como método de compra se utiliza la orden directa o la negociación y conservan una medio/alta posibilidad de personalización.

En conclusión, el sistema brinda distintas ventajas para las administraciones, entre ellas cabe señalar:

- la simplificación de los procedimientos de compra;
- la eliminación de los costos derivados de los contenciosos de las licitaciones y la definición de los contratos;
- la reducción del precio unitario de los bienes y servicios;
- la reducción de los tiempos de provisión.

Asimismo el sistema garantiza mayor transparencia e igual condición entre las empresas que compiten en el mercado.

### **Modalidades de acceso al sistema informatizado de compras de la administración pública**

#### La Administración Pública (como Punto Demandante)

Las Administraciones pueden usufructuar de este sistema, entre ellos los colegios, las regiones, las municipalidades, las universidades, las cámaras de comercio, los organismos sin fines de lucro, las ONG, el Servicio Sanitario Nacional central y local, etc.

#### Empresas (como Punto Oferente)

Para convertirse en proveedor de la MePA es necesario en primer lugar que las empresas vendan categorías de productos específicas y que respondan a las solicitudes presentadas en los avisos emitidos por Consip.

Las empresas que quieran utilizar la plataforma pueden contar con el apoyo de ventanillas especiales en toda Italia, diseñadas para apoyarlas tanto en el momento del registro como durante la gestión.

Después de asegurarse de que tienen todos los requisitos (certificación de la Cámara de Comercio, sin prohibición antimafia), los vendedores pueden registrarse a través de la página de registro en el sitio web oficial de [AcquistinretePA](#).

Las empresas con sede en el extranjero (UE y fuera de la UE) que quieran registrarse en el MEPA a fines de ofertar sus productos/servicios deberán cumplimentar las siguientes condiciones:

- Deberán nombrar representante fiscal en el territorio italiano (art. 17 DPR 633/1972). La designación de dicho Representante se realizará mediante acto público, escritura privada registrada o nota inscrita en un registro correspondiente;

o alternativamente:

- Identificarse fiscalmente en Italia (art. 35 DPR 633/1972). Los no residentes en el territorio del Estado italiano pueden identificarse directamente en Italia, de conformidad con las nuevas disposiciones contenidas en el art. 35 del Decreto Presidencial 633/1972.

Una vez realizada la identificación, se les expedirá un Código Tributario que les permitirá realizar las transacciones comerciales oportunas.

## Propiedad Inmobiliaria

El título de propiedad de un bien inmueble ya sea de una persona física o jurídica podrá ser constituido por uno de los siguientes derechos reales:

- Derecho de propiedad
- Derecho real de usufructo sobre un bien de propiedad ajena

Los actos relativos a la compraventa de inmuebles y a la constitución de derechos reales de usufructo sobre los mismos deberán ser siempre por escrito e inscritos en el registro inmobiliario local. Cada vez que se realice una operación inmobiliaria es necesario tener en cuenta varios aspectos, que pueden variar según el tipo y el objeto de la operación, entre ellos merecen especial atención los indicados a continuación:

- Control de la inscripción del inmueble en el registro catastral donde figuran las indicaciones relativas a su tasación.
- Control de las obligaciones a cargo del inmueble (hipotecas, actos judiciales en curso)
- Certificación de destinación urbanística para establecer el uso del inmueble.
- Concesiones de obras; en el caso de necesidad de construcción del inmueble.
- Control de eventuales problemas de tipo ambiental.
- Derecho de tanteo del “MIBAC” (Ministero per i Beni e le Attività culturali) sobre la inexistencia de obligaciones de tipo histórico o arqueológico.

Los inmuebles de uso industrial y comercial están sujetos a impuestos que afectan a su renta (Irpf), a su posesión en cuanto a bienes patrimoniales (IMU) y su transferencia de propiedad, realizada mediante acto entre sujetos (donación o compraventa) o a través de la sucesión hereditaria o prescripción adquisitiva.

En el caso de compraventa, los impuestos aplicados son impuestos de registro y los impuestos hipotecarios y catastrales. Por lo que hace referencia al Irpf, las rentas derivadas de los inmuebles se acumulan con las otras rentas del poseedor y se tasan según las diferentes franjas impositivas.<sup>11</sup>

## Sociedades

En Italia existe la posibilidad de constituir formas societarias, entre las cuales se destacan la sociedad anónima (Società per Azioni - S.p.A) y la sociedades limitadas (Società a responsabilità limitata - S.r.l.). También existen otras formas jurídicas como la sociedad colectiva (Società in nome collettivo - S.n.c.), la sociedad en comandita simple (Società in accomandita semplice) y la sociedad en comandita por acciones (Società in accomandita per azioni).

## Constitución de sociedades<sup>12</sup>

Los inversores extranjeros pueden adoptar las mismas formas de sociedad que los ciudadanos italianos. La elección del tipo de organización dependerá en cada caso de la estrategia que se pretenda adoptar.

En la **Sociedad de responsabilidad limitada (S.r.l.)** el capital mínimo previsto por la ley es de 10.000 euros, los costes de gestión no son elevados y la responsabilidad de los socios está limitada a sus aportes, pudiendo ser incluso unipersonales (cumpliendo determinados requisitos). En caso de que el capital social sea superior a 120.000 euros, es obligatorio constituir un Colegio de Censores de Cuentas (collegio sindacale), órgano al que le compete el control administrativo y contable de la sociedad. Desde un punto de vista fiscal, la S.r.l. está sujeta al IRES, con una alícuota fija del 27,50%, y al IRAP.

La **Sociedad Anónima (S.p.A.)** tiene un capital social mínimo previsto de 120.000 euros, que se representa en acciones. La S.p.A., dada la exigencia de requisitos y formalidades particulares y los costes de gestión más elevados, se utiliza para el ejercicio de actividades económicas de notables dimensiones. Con referencia al régimen fiscal están sujetas al IRES, con una alícuota fija del 27,50%, y

---

11 Para más información: [www.agenziaentrate.gov.it](http://www.agenziaentrate.gov.it)

12 Para más información: <https://www.altalex.com/documents/news/2013/03/13/delle-societa-disposizioni-generalis>



al IRAP. También la S.p.A. puede ser unipersonal pero, como en el caso de la S.r.l., para que la responsabilidad de los socios sea efectivamente limitada deben cumplirse determinados requisitos.

El **contrato de franquicia o "franchising"** está regulado en la Ley de Franquicia 129/2004.

Existen tres tipos de franquicias:

1. **Franquicia de distribución:** Se transfieren las técnicas y los métodos comerciales a cambio del uso de la marca, servicios ofrecidos y bienes puestos su disposición.
2. **Franquicia de servicios.** El franquiciado presta los servicios inventados, desarrollados y experimentados por el franquiciador. El campo de actividad de este sistema es muy variado, desde actividades turísticas y de tiempo libre, hasta copisterías, institutos de belleza, peluquerías, servicios de asesoría, intermediación inmobiliaria, alquiler de coches, etc.
3. **Franquicia industrial.** El franquiciador concede la licencia de las patentes de fabricación y de las marcas y le transmite su tecnología. A su vez, el franquiciado fabricará y comercializará las mercancías.

## Propiedad Industrial

La propiedad industrial está regulada por el Código de la Propiedad Industrial y establece la exigencia de un registro para tener derecho a una protección legal.

Los trámites para el registro son competencia del Ufficio Italiano Brevetti e Marchi, organismo autónomo del Ministero dello Sviluppo Economico. Las patentes tienen que ser novedades absolutas a nivel mundial. La duración de la protección es de 5 años a partir de la fecha de la presentación de la solicitud. Es prorrogable por uno o más periodos de 5 años, hasta un máximo de 25 años.<sup>13</sup>

## Sistema fiscal

El sistema impositivo italiano se estructura en distintos niveles recaudatorios. La capacidad impositiva se reserva al Gobierno central o, a las autoridades regionales, provinciales o municipales. Estas pueden fijar sus propios ingresos ejercitando los poderes reconocidos por los artículos 117 y 118 de la Constitución.

### Impuestos directos:

- IRPEF (impuesto sobre la renta de las personas físicas).
- IRPEG (impuesto general sobre la renta de las sociedades).
- IRAP (Impuesto regional sobre la actividad productiva. Las regiones están autorizadas a modificar el tramo en función de determinados sectores productivos. Las empresas

---

13 Para más información: <http://www.altalex.com/index.php?idnot=8075>

no residentes están sujetos al impuesto IRAP sólo por el valor de la producción generada por establecimientos permanentes en el territorio del Estado).

- Impuestos sobre sucesiones.

**Otros impuestos:**

- IVA (impuesto sobre el valor añadido).
- Impuesto patrimonial sobre sociedades y empresas.
- IUC Impuesto Único Comunal
  - IMU (Impuesto Municipal Único, de naturaleza patrimonial)
  - TASI (Tasa para los servicios indivisibles)
  - TARI (Tarifa sobre los residuos)

## Relaciones Laborales

En Italia se delineó un nuevo programa de reformas en pos de la protección de los trabajadores. Dentro de la normativa, las principales modificaciones fueron llevadas a cabo por el Job Acts, que incluye: el Decreto Legislativo 04/03/15 N°22 (que determina nuevas redes de seguridad social) y el Decreto Legislativo 04/03/15 N°23 (que introduce un nuevo contrato de trabajo: contrato indefinido de “protecciones crecientes”, y algunas innovaciones sobre la disciplina del despido).

Asimismo, con el Job Acts II se establecieron y regularon medidas para incentivar a las empresas a realizar contratos, buscando favorecer la inserción laboral, potenciando la red de servicios para el empleado. Se instauraron medidas de protección para las trabajadoras autónomas, se otorgó mayor flexibilidad y se crearon medidas para ayudar a las empresas y al trabajador a encontrar nuevos modelos de organización empresarial que favorezcan la productividad y la conciliación vida-trabajo, entre otros.

A su vez, en julio de 2018 se aprobó el decreto Dignidad, que reduce la duración máxima de los contratos temporales de 36 a 24 meses y se restablece el principio de causalidad en la contratación temporal a partir del primer año de vigencia del contrato, se incrementa la indemnización por despido de los contratos temporales y se penaliza el uso abusivo de estos contratos, se penaliza la deslocalización de empresas hacia el extranjero y pretende la prohibición de la publicidad de las apuestas deportivas y juegos de azar

En general, el horario normal de trabajo es de 40 horas semanales, pudiendo establecerse por convenio jornadas de menos horas. Además, el tiempo máximo de trabajo, incluidas las horas extras, es de 48 horas. Deben preverse al menos 4 semanas de vacaciones al año, 24 horas consecutivas de descanso cada 7 días y 11 horas consecutivas de descanso cada día. Para que un trabajador sea considerado nocturno debe trabajar al menos 3 horas en el período incluido entre la

media noche y las 5 de la mañana. El trabajador nocturno no debe trabajar más de ocho horas en el arco de las 24.

En Italia existen tres grandes sindicatos: La CGIL (Confederazione Generale del Lavoro)<sup>14</sup>, la CISL (Confederazione Italiana Sindacati dei Lavoratori)<sup>15</sup> y la UIL (Unione Italiana del Lavoro)<sup>16</sup>. La CGIL es la organización sindical más antigua de Italia y cuenta con un número mayor de afiliados, que asciende a 5 millones entre trabajadores, pensionistas y jóvenes que se incorporan al mundo laboral. La CISL es un sindicato confederal que aglutina a 19 federaciones distintas. Mientras que la UIL es un sindicato fundado en 1950 que nació con una fuerte vocación socialdemócrata. A su vez, existen también numerosas organizaciones sindicales que representan a distintas categorías profesionales.

## Seguridad Social

En la ley R.D.L. 1827/35 se establecen las características y funciones del Instituto Nacional de la Previsión Social (INPS), el ámbito de aplicación, el objeto de los seguros sociales obligatorios y las normas sobre cotización. En concepto de pensiones, fondo de garantía de fin de la relación laboral, ayudas familiares y maternidad, se debe abonar aproximadamente un 35%, del cual la empresa debe hacerse cargo de poco más del 26%.

En lo referido a las pensiones, y con la introducción del Decreto Ley 4/2019 del 29/01/2019, se ha modificado el sistema de pensiones, que rebaja la edad de jubilación para permitir la llamada “Cuota 100”, con la que los italianos podrán jubilarse cuando sus años de edad y de cotización sumen cien, lo que les permitirá dejar de trabajar con 62 años y 38 cotizados.<sup>17</sup>

---

14 Para más información: [www.cgil.it](http://www.cgil.it)

15 Para más información: <http://www.cisl.it>

16 Para más información: <http://www.uil.it>

17 Para más información: <https://www.inps.it/nuovoportaleinps/default.aspx>

## Contactos de utilidad<sup>18</sup>

### Embajada y consulados argentinos en Italia

#### EMBAJADA ARGENTINA EN ITALIA

\* Sección Económica y Comercial  
 Piazza dell'Esquilino, 2 - 00185 ROMA  
 Tel.: 06/48073300 - Fax.: 06/48073343  
 E-mail: [economica\\_eital@mrecic.gov.ar](mailto:economica_eital@mrecic.gov.ar)

\* Sección Consular  
 Via Vittorio Veneto, 7 - 00186 ROMA  
 Tel.: 06/42870023 - Fax.: 06/48358  
 E-mail: [croma@mrecic.gov.ar](mailto:croma@mrecic.gov.ar)

#### CENTRO DE PROMOCION ARGENTINA

Consulado General en Milán  
 Via Agnello, 2 - 20121 MILANO  
 Tel.: 02/77729410/29/30 - Fax.: 02/77729444  
 E-mail: [cmila@mrecic.gov.ar](mailto:cmila@mrecic.gov.ar)

### Amministrazione pubblica italiana

#### Ministero dell'Economia e Finanze

Via XX Settembre, 97 - 00187 ROMA  
 Tel: (+39) 06.47611,  
 Sitio Web: <http://www.mef.gov.it/>

#### Ministero degli Affari Esteri

Piazzale della Farnesina, 1 00194 ROMA  
 Tel: (+39) 06.36911  
 Sitio Web: <https://www.esteri.it/mae/it/>

#### Ministero della Difesa

Via XX Settembre, 8 - 00187 ROMA  
 Tel: (+39) 06.4882126/7  
 Sitio Web: [www.difesa.it](http://www.difesa.it)

#### Ministero delle Infrastrutture e Trasporti

Piazzale Porta Pia, 1 - 00198 ROMA, Piazza della Croce Rossa 1- 00187 ROMA  
 Tel: (+39) 06.44121  
 Sitio Web: <http://www.mit.gov.it/>

#### Ministero dello Sviluppo economico

Via Molise, 2 - 00187 ROMA  
 Tel: (+39) 06.42043486 -06.420434000  
 Sitio Web:  
<https://www.mise.gov.it/index.php/it/>

#### Ministero della Giustizia

Via Arenula, 70 - 00186 ROMA  
 Tel: (+39) 06.68851  
 Sitio Web: <https://www.giustizia.it/giustizia/>

#### Ministero delle Politiche Agricole, Alimentari e Forestali

Via XX Settembre, 20 - 00187 ROMA  
 Tel: (+39) 06.46651  
 Sitio Web: <https://www.politicheagricole.it/>

#### Ministero dell'Interno

Via Agostino Depretis 7, 00184 ROMA  
 Tel: (+39) 06.4651  
 Sitio Web: <http://www.interno.gov.it/it>

#### Ministero dell'Ambiente, Tutela del Territorio e del Mare

Viale Cristoforo Colombo, 44 - 00147 ROMA  
 Tel.: (+39) 06.57221  
 Sitio Web: <https://www.minambiente.it>

#### Ministero del Lavoro e Politiche Sociali

Via Veneto 56 - 00187 ROMA  
 Tel.: (+39) 06 46831  
 Sitio Web:  
<https://www.lavoro.gov.it/Pagine/default.aspx>

<sup>18</sup> Para más información referida a posibles estadías en Italia: <http://www.italia.it/es/home.html>

<p><b>SIMEST – Societa’ Italiana per le Imprese all’Estero</b>                  Corso Vittorio Emanuele II, 323 – 00186 ROMA                  Tel.: 06/686351                  Sitio Web: <a href="https://www.sacesimest.it">https://www.sacesimest.it</a></p> <p><b>ISTAT – Istituto Nazionale di Statistica</b>                  Via Cesare Balbo, 16 - 00185 ROMA                  Tel.: 06/46731                  Sitio Web: <a href="https://www.istat.it/">https://www.istat.it/</a></p> <p><b>Agenzia per la promozione all’estero e l’internazionalizzazione delle imprese italiane (ex-ICE)</b>                  Via Liszt, 21 - 00144 ROMA                  Tel.: 06/59921                  Sitio Web: <a href="https://www.ice.it/it">https://www.ice.it/it</a></p>	<p><b>Ministero della Salute</b>                  Via Giorgio Ribotta 5 - 00144 Roma                  Tel.: (+39) 06.5994.1                  Sitio Web: <a href="http://www.salute.gov.it">www.salute.gov.it</a></p> <p><b>Ministero dell’Istruzione, Università e Ricerca</b>                  Viale Trastevere, 76/a - 00153 ROMA                  Tel.: (+39) 06.58491                  Sitio Web: <a href="https://www.miur.gov.it/">https://www.miur.gov.it/</a></p> <p><b>Ministero dei Beni e Attività Culturali</b>                  Via del Collegio Romano, 27 - 00186 ROMA                  Tel.: (+39) 06.67231                  Sitio Web: <a href="http://www.beniculturali.it/">http://www.beniculturali.it/</a></p> <p><b>SACE – Istituto per i Servizi Assicurativi del Commercio Estero</b>                  Piazza Poli, 37/42 - 00187 ROMA                  Tel.: 06/67361                  Sitio Web: <a href="https://www.sacesimest.it/">https://www.sacesimest.it/</a></p>
---	--

## Entidades empresariales

**Unione Italiana delle Camere di Commercio Industria, Artigianato e Agricoltura (UNIONCAMERE)**  
 Piazza Sallustio, 21 - 00186 Roma  
 Tel.: 06/47041  
 Sitio Web: <http://www.unioncamere.gov.it/>

**Confederazione Generale dell’Industria Italiana (CONFINDUSTRIA)**  
 Viale dell’Astronomia, 30 - 00144 ROMA  
 Tel.: 06/59031  
 Sitio Web: [www.confindustria.it](http://www.confindustria.it)

**Confederazione Generale Italiana delle Imprese, delle Attività Professionali e del Lavoro Autonomo (CONFCOMMERCIO)**  
 Piazza G. G. Belli, 2 - 00153 ROMA  
 Tel.: 06/58661  
 Sitio Web: [www.confcommercio.it](http://www.confcommercio.it)

**Confederazione Generale dell’Agricoltura Italiana (CONFAGRICOLTURA)**  
 Corso Vittorio Emanuele II, 101 - 00186 Roma  
 Tel: [06 68521](tel:0668521) - Fax: 06 6861726  
 Sitio Web: <https://www.confagricoltura.it>

**Confederazione Nazionale dell’Artigianato e della Piccola e Media Impresa (CNA)**  
 Piazza M. Armellini, 9 A, 00162 Roma  
 Tel. 06/441881 - Fax 06/44249511  
 Sitio Web: [www.cna.it](http://www.cna.it)

**Associazione Bancaria Italiana (ABI)**  
 Piazza del Gesù, 49 - 00186 ROMA  
 Tel.: 06/67671  
 Sitio Web: [www.abi.it](http://www.abi.it)

**CONFARTIGIANATO**  
 Via S.Giovanni in Laterano, 152 – 00185 Roma  
 Tel.: 06/703741  
 Sitio Web: <http://www.confartigianato.it>